



**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN
CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA**



TUTORA: DRA. SARA GÓMEZ SEIBANE

FACULTAD DE FILOLOGÍA. UNED

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022. CONVOCATORIA: Junio

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS	4
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
2.1. LENGUAS EN CONTACTO: ESPAÑOL E INGLÉS	9
2.2. UNIDAD Y VARIEDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA	16
2.3. EL ESPAÑOL NEUTRO O INTERNACIONAL	21
3. METODOLOGÍA.....	27
3.1. SELECCIÓN DEL CORPUS	27
3.2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	29
4. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	30
4.1. NIVEL FONÉTICO-FONOLÓGICO.....	30
4.2. NIVEL MORFOLÓGICO.....	37
4.3. NIVEL SINTÁCTICO	40
4.4. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO	47
4.5. INFLUENCIA DEL INGLÉS	51
5. CONCLUSIONES	59
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
7. ANEXO	70

Resumen

Como una de las lenguas más habladas en el mundo, existe una tensión entre la variedad y la unidad del español que los medios de comunicación internacionales deben enfrentar en la búsqueda de una variedad que aúne los elementos comunes para llegar a la mayor audiencia posible. Dado el peso que el español tiene en Estados Unidos, a esta tensión se suma la influencia del contacto lingüístico con el inglés. Este trabajo analiza la variedad difundida en CNN en Español, uno de los mayores canales de noticias en el ámbito hispanico, con sede en Estados Unidos. Se recurrirá a diversas obras para determinar el alcance de los rasgos encontrados, así como su aceptación normativa. Aunque este español tiende a la convergencia, no está exento de regionalismos, si bien no impiden la inteligibilidad entre variedades.

Palabras clave: español neutro o internacional, contacto lingüístico, medios de comunicación, Estados Unidos, CNN en Español.

Abstract

As one of the most widely spoken languages in the world, there is a tension between the variety and the unity of Spanish which international media must face in their search for a variety which combines the common elements to reach the widest possible audience. Taking into account the importance that Spanish has reached in the USA, we must add to this tension the influence of language contact with English. The variety of CNN en Español (one of the largest news channels in the Hispanic sphere, which is based in the USA) will be analyzed. Various works will be used to determine the extent of the features found, as well as its normative acceptance. Although this Spanish tends towards convergence, it is not exempt from regionalisms. However, it does not prevent intelligibility between varieties.

Key Words: neutral or international Spanish, language contact, media, USA, CNN en Español.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

Estados Unidos se ha caracterizado, desde su formación a finales del siglo XVIII, por ser un país lingüísticamente diverso.¹ Entre la variedad de lenguas que se hablan —y se han hablado— en el país, destaca la presencia del español. Esta lengua, de acuerdo con las últimas cifras aportadas por el Instituto Cervantes (2021: 11), cuenta en Estados Unidos con 41,7 millones de hablantes nativos de español, a los que hay que sumar 15 millones de hablantes con una competencia limitada en el idioma. Teniendo en cuenta la población del país —334,9 millones (Instituto Cervantes, 2021: 12)—, supone que aproximadamente el 17 % de los habitantes del país habla español en mayor o menor medida.²

De esta forma, el español constituye la segunda lengua del país. No obstante, hay que remarcar que en Estados Unidos conviven muchas variedades de español como resultado de la inmigración por parte de hablantes de los diferentes países hispanoamericanos. Si bien las diferencias no son tan grandes como para resultar ininteligibles, en el ámbito de los medios de comunicación sí es conveniente emplear una variedad que aglutine lo que es común para todos, con el fin de ofrecer la información de la manera más eficaz posible. Así pues, los medios de comunicación ejercen una fuerza niveladora de la lengua que tiende a la eliminación de rasgos demasiado localistas.³

Por otra parte, es de suponer que en un país como Estados Unidos se produzca la influencia del inglés en el español hablado en el país. Incluso en otros países en los que

¹ La *American Community Survey*, para el periodo comprendido entre 2009 y 2013, revela que en Estados Unidos conviven más de 350 lenguas, entre las que se incluyen el inglés —lengua mayoritaria del país— y multitud de otras lenguas indoeuropeas, asiáticas, de las islas del Pacífico, africanas y lenguas autóctonas del territorio de Norteamérica. En: <https://n9.cl/kmyqp>.

² Hay que tener en cuenta que la población de origen hispano en Estados Unidos asciende a 61,6 millones —calculado sobre los datos ofrecidos en Instituto Cervantes (2021: 12), aunque mezcla datos de 2019 y 2020—, lo que significa que, teniendo en cuenta los hablantes con una competencia limitada en español, aún quedan cerca de 5 millones de habitantes de origen hispano que desconocen la lengua. Asimismo, faltaría contabilizar en estos números la inmigración ilegal.

³ Tradicionalmente, esta función niveladora corría a cargo de la escuela a través de la enseñanza de la norma, pero con el alcance conseguido por los medios de comunicación de masas, es innegable el importante papel que estos ejercen (Marcos-Marín, 2005: 312), teniendo en cuenta, además, los problemas relacionados con la enseñanza del español en Estados Unidos en los que se profundizará en la siguiente sección.

no existe esta convivencia de lenguas se ha venido produciendo, sobre todo en el nivel léxico, la influencia de la lengua inglesa. Sin embargo, se debe distinguir el uso que esta circunstancia puede acarrear en el transcurso de una conversación a pie de calle de la presencia que el anglicismo pueda tener en la lengua formal que se emplea en los informativos.

Así pues, este trabajo centrará su atención en el análisis de una muestra del español hablado en el canal de noticias CNN en Español para comprobar los rasgos de la variedad difundida en este medio de comunicación —en contraposición con la norma del español europeo—, así como también establecer si hay localismos o rasgos derivados del contacto con el inglés entre los profesionales de esta cadena de noticias.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La historia del español en el territorio ocupado actualmente por los Estados Unidos comienza con las primeras expediciones de los conquistadores a Florida (1513), donde se establecieron y desde donde partieron para explorar tanto la costa como el interior. Con el tiempo, los asentamientos en Florida y Nuevo México fueron desapareciendo poco a poco debido a los levantamientos indígenas, quienes sufrían explotación por parte de los españoles (Torres Torres, 2010: 404).

Ya en el siglo XVIII, España tuvo que hacer frente al auge de otras potencias imperiales: para Francia y para Inglaterra la conquista del norte del continente suponía una oportunidad de ganancia, mientras que para España, los territorios fronterizos del norte eran considerados «posesiones marginales». A pesar de ello, durante este periodo tuvo lugar la consolidación del español patrimonial que aún pervive en el suroeste norteamericano. Durante la segunda mitad de la centuria tuvieron lugar una serie de convenios diplomáticos por los que diversos territorios pasaron a manos de otros países (Torres Torres, 2010: 405).

En 1819 se fijaron las fronteras entre las posesiones de Estados Unidos y las de España. La frontera resultante aún sería objeto de modificaciones: en 1821, Estados Unidos compró a España los territorios de lo que hoy es Florida, el sur de Mississippi y Alabama, así como parte del sur de Luisiana; Texas se independizó de México en 1836 y fue anexionado a Estados Unidos en 1845 (Escobar y Potowski,

2015: 6); y, tras la guerra de Estados Unidos contra México (1846-1848) se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que México perdió la mitad de su territorio. De esta forma, los mexicanos se convirtieron en «inmigrantes en su propia tierra» (Torres Torres, 2010: 406). El tratado garantizaba los derechos en el nuevo territorio estadounidense de los que hasta entonces fueron ciudadanos mexicanos, pero no quedaba garantizado el mantenimiento del español (Escobar y Potowski, 2015: 6-7).

De manera similar, surgen otras situaciones de contacto lingüístico entre el inglés y el español en diversos focos de la geografía estadounidense —por ejemplo, en Puerto Rico, último territorio hispanohablante incorporado al patrimonio estadounidense, tras ser perdido por España en 1898 (Escobar y Potowski, 2015: 7)—, a lo que contribuyen, asimismo, las oleadas de inmigrantes hispanoamericanos que desde el siglo XX se dirigen hacia Estados Unidos (Torres Torres, 2010: 406), procedentes, en su mayor parte, de México, Puerto Rico y Cuba (Escobar y Potowski, 2015: 7).⁴

Dada la heterogeneidad de los rasgos lingüísticos de dichas zonas, resulta obvio que el español hablado en los Estados Unidos también responderá a dicha heterogeneidad. Es decir, no existe una «norma homogénea del español estadounidense» (Torres Torres, 2010: 403). Por este motivo el papel de los medios de comunicación resulta esencial en un país como Estados Unidos: es precisa la selección de una variedad que pueda llegar a hablantes de variedades de español tan dispares.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la situación de contacto lingüístico con el inglés, lengua dominante en el país, con las implicaciones que ello supone: influencias lingüísticas sobre el español, préstamos, cambios de código en el discurso, diglosia, etc.

En la actualidad, de acuerdo con datos facilitados por el Instituto Cervantes (2021: 11-12), Estados Unidos cuenta con 41,7 millones de hablantes nativos de español —incluye tanto la población hispana que habla español en el hogar como aquellos estadounidenses que no se identifican como hispanos que afirman hablar español en el entorno doméstico—, a los que hay que añadir 15 millones de hablantes, integrados por

⁴ Potowski (2019) indica que el 63 % de la población latina en Estados Unidos es de origen mexicano. También señala que la inmigración procedente de El Salvador ha sobrepasado a la de Cuba.

aquellos de origen hispano con un dominio limitado, así como por antiguos estudiantes de español con diferentes grados de conocimiento de la lengua.⁵

Asimismo, hay que tener en cuenta que el español es estudiado por unos 8 millones de estudiantes en diferentes niveles educativos, si bien la mayor parte corresponden a la instrucción obligatoria —enseñanza primaria y secundaria— y a la formación profesional —que, conjuntamente, suman 7,36 millones de alumnos— (Instituto Cervantes, 2021: 15). No obstante, el Instituto Cervantes (2021: 15) advierte que estos datos tienen carácter provisional, ya que «apenas reflejan información de los centros de enseñanza privada».⁶

Hay que considerar que esos 7,36 millones de estudiantes constituyen un número muy bajo si se tiene en cuenta que la población estadounidense que se sitúa entre 5 y 19 años es de 62,47 millones.⁷ Asimismo, es preciso advertir que probablemente la mayoría de estos estudiantes asistan a programas de lengua extranjera en los niveles de enseñanza superiores, a los que los estudiantes hispanohablantes también van a parar después de que el sistema educativo los haya empujado en los primeros años de escolarización hacia el abandono de su lengua (Escobar y Potowski, 2015: 245), ya que las políticas federales se orientan «a que los hablantes de otras lenguas asimilen el inglés» (Moreno Fernández, 2016: 15).

En cualquier caso, estos datos convierten a Estados Unidos en uno de los países con mayor número de hablantes potenciales de español sumando los hablantes nativos, los hablantes con competencia limitada, la inmigración ilegal y aquellos individuos de origen hispano desconocedores de su lengua de herencia que, con debidos programas educativos, bien podrían recuperar.

⁵ No se incluyen en las cifras a los inmigrantes ilegales, estimados en 7,7 millones en 2017 (Instituto Cervantes, 2021: 11).

⁶ El Centro de Lingüística Aplicada de Washington ofrece una serie de directorios en los que se incluyen los diferentes programas de enseñanza de idiomas —en: <https://n9.cl/riko9>—. No obstante, Moreno Fernández (2016: 15) indica que este centro lleva sin obtener fondos oficiales desde 2010, lo que «evidencia la falta de interés de las administraciones públicas por saber realmente qué está ocurriendo con la enseñanza de otras lenguas». De esta forma, los datos ofrecidos por los directorios pueden no estar actualizados, como se indica, por ejemplo en el propio directorio de programas de inmersión en lengua extranjera.

⁷ De acuerdo con datos de 2019 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. En: <https://n9.cl/7r488>.

Así pues, el perfil del hablante de español en Estados Unidos no es nada homogéneo: además de las diferentes variedades dialectales propias de sus países de origen⁸ —ya mencionado anteriormente—, también hay que tomar en consideración las diferencias sociolectales, así como el diferente grado de competencia de aquellos hablantes no nativos. Por ello, y ante la falta de medios adecuados en el sistema educativo, es necesario que los medios de comunicación en español ofrezcan un modelo de lengua que facilite la intercomprensión de este grupo tan heterogéneo de hablantes por medio de la búsqueda de lo que es común para todos.

Ante los números expuestos anteriormente, es comprensible el auge que los medios de comunicación en español han experimentado en Estados Unidos desde el siglo XX: antes de 1930 ya había emisoras de radio que emitían programas en español durante algunas horas, igual que en los canales de televisión en inglés se programaban algunos contenidos en español antes de que apareciera la primera cadena de televisión en español en Estados Unidos en 1955. Gracias a la tecnología de satélite surgida en 1960, los canales más importantes comienzan a transmitir programas en español, y con la aparición en el panorama de Univisión —surgida de la fusión de la *Spanish International Communication Corporation* y la *Spanish International Network*—, el español recibió el «empujón definitivo» (Morales, 2001).

A finales del siglo XX aparece en escena CNN en Español. Este canal de noticias nació en 1997 como una filial de la CNN para transmitir noticias en español al continente americano desde sus estudios en Atlanta (Amorós-Negre, 2019: 280). Previamente, desde 1988, la cadena principal había comenzado a producir noticiarios en español para Telemundo, acuerdo que finaliza en 1993, momento en el que la cadena apuesta por el *Noticiero CNN Internacional para América Latina* antes de lanzar en 1997 su canal 24 horas, junto con la página web *cnnenespanol.com*. Ese mismo año cierra NBC Canal de Noticias y, tras su increíble crecimiento, CNN en Español le «comió el mercado» a

⁸ Se da, asimismo, lo que Potowski (2019) ha denominado contacto de dialectos intrafamiliar. Se trata de familias hispanohablantes constituidas por miembros con distinta procedencia, cuyos hijos hablarán variedades como *mexi-rican*, *cubadorian*, *guatexican*, *salvadominican*...

ECO⁹ —su competidor más directo entonces—, provocando su cierre en 2001, (Crommett, 2002).

De esta forma, CNN en Español cuenta en la actualidad con 49 millones de suscriptores de pago y 20 millones de usuarios a través de las diferentes plataformas, lo que la convierte en la «fuerza más importante de noticias en español en el mundo»¹⁰ cuya audiencia comprende, fundamentalmente, Hispanoamérica y «amplios sectores de la comunidad hispana de los Estados Unidos» (Amorós-Negre, 2019: 280).

Estos datos demuestran la amplia difusión que CNN en Español tiene en el mundo hispano —incluidas las comunidades latinas de Estados Unidos—, razón por la que se ha seleccionado esta cadena de noticias para tomar la muestra de estudio de la variedad lingüística del español necesaria para llegar a este grupo tan amplio y diverso de hispanohablantes.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. LENGUAS EN CONTACTO: ESPAÑOL E INGLÉS

A pesar de que el inglés es la lengua mayoritaria en Estados Unidos, convive con multitud de lenguas diferentes debido a la continua inmigración (Montrul, 2013: 103).¹¹ La hegemonía del inglés causa que los hablantes de otras lenguas deban asimilar dicha lengua, por lo que puede decirse que la sociedad estadounidense está marcada por el bilingüismo,¹² concepto que ha sido definido por Bloomfield (1933: 56), desde una perspectiva psicológica, como el «dominio de dos o más lenguas, igual que el de un nativo». En un extremo opuesto, Macnamara (1969) lo define como la posesión de

⁹ Empresa de Comunicaciones Orbitales, canal de televisión por cable de carácter informativo perteneciente a Televisa.

¹⁰ Ya en 2002, con números más discretos —«supera los 2 millones de suscriptores en Estados Unidos, llega a 12 millones de hogares en América Latina»—, lideraba el *ranking* entre las cadenas de noticias panregionales (Crommett, 2002).

¹¹ De acuerdo con la *American Community Survey*, en el periodo de 2009-2013 se contabilizaban más de 350 lenguas entre la población mayor de cinco años. Del total de la población que comprende la encuesta, el 79,29 % habla solo inglés, mientras que 12,85 % habla español y, el 7,86 % restante, habla el resto de esas más de 350 lenguas —porcentajes calculados sobre los datos recogidos por la *American Community Survey*—. En: <https://n9.cl/kmyqp>.

¹² Si bien, como se explicará en las siguientes páginas, la tendencia es que al llegar a la tercera generación la vitalidad de las lenguas minoritarias haya descendido notablemente (Escobar y Potowski, 2015: 187).

«algunas habilidades en una de las cuatro modalidades (hablar, entender, escribir, leer)» en una segunda lengua —además de las habilidades en la primera lengua—. Por otra parte, Weinreich (1953: 5) ofrece una definición de corte sociológico: «la práctica de utilizar dos lenguas de forma alternativa» (Appel y Muysken, 1986: 11).¹³

En Estados Unidos se da una situación de bilingüismo social, es decir, aquel que afecta a las sociedades, a las comunidades de hablantes —una comunidad bilingüe es «aquella en la que se hablan dos lenguas o en la que todos sus componentes o una parte de ellos son bilingües»— (Moreno Fernández, 2009: 211). Teóricamente se han distinguido tres formas de bilingüismo social: I) dos lenguas habladas cada una por un grupo monolingüe diferente; II) todos los hablantes son bilingües; y la situación que mejor refleja el caso estadounidense: III) la coexistencia de un grupo monolingüe y un grupo bilingüe —que suele ser minoritario— (Appel y Muysken, 1986: 10-11).

Esta situación puede afectar a diversos aspectos de la vida de los hablantes, especialmente los del grupo minoritario, que pueden ver coartada su libertad lingüística en favor de la lengua dominante y las consecuencias que ello puede acarrear.

De esta forma, el gobierno legisla acerca del uso de las lenguas en el país, tanto para fomentar el mantenimiento de las lenguas minoritarias por parte de sus usuarios, como para restringirlo a favor de la lengua mayoritaria. De esto último hay numerosos ejemplos a lo largo de la historia —algunos de los cuales no quedan muy lejos en el tiempo—. En la actualidad, como apunta Moreno Fernández (2018) —referido al contexto estadounidense, aunque también aplicable más allá de sus fronteras—, «estamos viviendo una escalada de racismo», a lo que puede contribuir el discurso de los representantes del gobierno de turno y que desemboca en actitudes intolerantes hacia lo diferente, incluido el idioma de las minorías.¹⁴

La situación legal de Estados Unidos es muy compleja: se trata de un estado federal compuesto por cincuenta estados y un distrito federal, cada uno de los cuales es autónomo

¹³ Las definiciones de estos autores han sido tomadas de Appel y Muysken (1986: 11). No obstante, se indican las obras originales de las que estos autores han extraído dichas definiciones.

¹⁴ Muestra de ello fue la supresión por parte del republicano Donald Trump de la versión en español de la página web de la Casa Blanca (Moreno Fernández, 2018). Tras la llegada al poder del representante demócrata Joe Biden en las elecciones de noviembre de 2020, dicha versión ha sido restituida (Vázquez, 2021). Potowski recoge en su página web noticias sobre actos hispanófobos —en: <https://n9.cl/a44g9>—.

e independiente a la hora de formular su constitución y su legislación, de acuerdo con la Enmienda X de la Constitución de 1786 (Torrente Paternina, 2013: 51)—; y en cuyo sistema político y legal «ningún actor (legislativo, ejecutivo o judicial) y ningún nivel (local, estatal o federal) concentra todo el poder, sino que se establece una red de conexiones e influencias mutuas» (Hernández-Nieto, 2017: 18). Asimismo, la Constitución federal de 1786 reserva las competencias federales del gobierno a asuntos comerciales, declaración de guerra y la defensa de la soberanía, causando así una falta de posicionamiento federal en materia lingüística que, de acuerdo con Torrente Paternina (2013: 51) bien podría tratarse de una «política encubierta e implícita que favorece solo al inglés».¹⁵

La legislación al respecto es un asunto muy complicado: en algunos niveles no existen textos legales que aborden la materia lingüística y, en los que sí existen, hay una patente falta de coordinación e incluso posicionamientos opuestos (De la Cuesta, 2008: 547). Lo mismo sucede con la cuestión de la inmigración —cuya legislación incluso es diferente según el país de origen de los diferentes grupos de hispanos (De la Cuesta, 2008, 548)— y, como apunta De la Cuesta (2008: 547):

[...] mientras no se decida la suerte de posiblemente 40 millones de seres humanos, no se podrá formular una política lingüística racional y coherente que abarque la educación de los inmigrantes y de sus hijos y el papel de la lengua materna de estos.

No obstante, el gobierno federal ha establecido políticas relacionadas con los derechos civiles y la educación de los inmigrantes (Torrente Paternina, 2013: 52): la Ley de Derechos Civiles (1964), en cuyo Título VI se encuentra el primer paso para «recuperar los derechos lingüísticos de las minorías», da una base al gobierno federal para tomar partido en cuestiones lingüísticas. Así, la prohibición de otras lenguas diferentes al inglés en los centros de trabajo es ilegal bajo esta ley.¹⁶ Esto significa que no se le puede negar

¹⁵ Ejemplo de ello es la Ley de Nacionalidad (1906), surgida de la preocupación de algunos líderes políticos por el carácter multilingüe y multicultural debido a la inmigración. Esta ley requería que los inmigrantes aprendieran inglés (Escobar y Potowski, 2015: 224).

¹⁶ Muchas empresas han acabado en los tribunales por prohibir a sus empleados hablar en español en el recinto laboral. Tal medida se ha considerado inconstitucional por violar la libertad de expresión (De la Cuesta, 2008: 546).

el trabajo a una persona por desconocimiento del inglés —salvo que el puesto exija específicamente competencias en inglés— (Escobar y Potowski, 2015: 219-220).

Como se ha mencionado anteriormente, Estados Unidos ha sido siempre un país lingüísticamente diverso. No obstante, existen algunos mitos sobre la diversidad lingüística en el país que afectan a su política lingüística (Escobar y Potowski, 2015: 185).

El primero de ellos es que el inglés sea la lengua oficial del país: «no existe ninguna ley ni enmienda constitucional que establezca al inglés como el idioma oficial del país», incluso a pesar de que el 79,29 % de la población declare hablar únicamente inglés en casa.¹⁷ Una política lingüística que oficialice el inglés no es necesaria, ya que la cultura lingüística del país lo fomenta al mismo tiempo que excluye a las demás lenguas (Escobar y Potowski, 2015: 185). Asimismo, restringiría la capacidad del gobierno de comunicarse con los ciudadanos, al mismo tiempo que fomentaría una hostilidad hacia los inmigrantes y su aislamiento, «perjudicándolos en su desarrollo académico y en la recepción de servicios sociales» (Escobar y Potowski, 2015: 191-192).

El segundo mito es que la diversidad lingüística sea reciente debido al aumento de la inmigración. Lo cierto es que antes de que llegaran los colonizadores europeos, en el territorio se hablaban más de trescientas lenguas indígenas (Escobar y Potowski, 2015: 186). Asimismo, durante el siglo XIX, los documentos gubernamentales se tradujeron a diversas lenguas europeas. Ya en el siglo XX, algunos estados regularon la educación bilingüe —en inglés y alemán— por la diversidad lingüística de su población (Escobar y Potowski, 2015: 187).

De acuerdo con el tercer mito, los inmigrantes de hoy no aprenden el inglés tanto como en el pasado. Parece que se debe a una falsa impresión que se origina en lugares donde hay grandes concentraciones de inmigrantes recién llegados, pero los estudios demuestran que, de hecho, los inmigrantes actuales aprenden —y adoptan como su lengua diaria— el inglés mucho más rápido que las generaciones precedentes, de tal modo que

¹⁷ Porcentaje calculado sobre los datos de la *American Community Survey* para el periodo comprendido entre 2009 y 2013. Se incluye la población mayor de cinco años. En: <https://n9.cl/kmyqp>.

la vitalidad de las lenguas minoritarias cae en picado al llegar a la tercera generación¹⁸ (Escobar y Potowski, 2015: 187-188).

Según el cuarto mito, la diversidad lingüística amenaza la unidad nacional: que al inmigrar, además de hablar inglés, hay que abandonar las raíces culturales, parece una idea muy extendida entre los estadounidenses, que sospechan de las lealtades culturales de los hablantes bilingües. No obstante, los estudios demuestran que la diversidad lingüística no está relacionada con los conflictos sociales o la economía (Escobar y Potowski, 2015: 188). Aun así, los grupos paramilitares alegan proteger la frontera de la entrada de terroristas islámicos o de una conspiración para establecer estados independientes en los territorios que Estados Unidos adquirió a mediados del siglo XIX (De la Cuesta, 2008: 545).¹⁹

Por otra parte, a finales del siglo XIX comenzó una época de represión lingüística que afectó a los nativos americanos: los hablantes de lenguas amerindias fueron enviados a escuelas destinadas a destruir su forma de vida y a imponer la lengua y cultura anglosajonas, lo que supuso pérdidas humanas y culturales —actualmente, 191 lenguas amerindias están consideradas en peligro de extinción por la UNESCO— (Escobar y Potowski, 2015: 188).²⁰

Estas situaciones nacen de la idea nacionalista del siglo XIX que iguala lengua y nación, lo cual resulta ilógico si se tiene en cuenta que en el mundo existen unas seis mil lenguas y unos doscientos países, lo que es indicativo de que el multilingüismo es la situación más natural (Moreno Fernández, 2018).

¹⁸ Aunque según datos del Instituto Cervantes (2021: 19), parece que la disminución de la proporción de hispanos hablantes de español ha sido más lenta durante los últimos treinta años. Kymlicka y Patten (Hernández-Nieto 2017: 14) apuntan al transnacionalismo —«conexiones continuas con el país de origen gracias a los transportes y a las nuevas tecnologías»— y al multiculturalismo —«que defiende que el emigrante no tiene por qué asimilarse a la cultura del país al que llega»—.

¹⁹ Lo cual es absurdo, pues no hay constancia de grupos o personas de origen hispano que hayan sido acusados de pertenecer o estar relacionados con estos elementos terroristas (De la Cuesta, 2008: 545).

²⁰ De la Cuesta (2008: 541) apunta que el problema de la oficialidad del inglés y la represión lingüística de las otras lenguas se relacionaba en siglos pasados con las guerras de expansión, pero en el siglo XX el asunto se relaciona con la inmigración. No obstante, resulta curioso que la única inmigración que parece preocupar a los estadounidenses es la procedente de la frontera sur, olvidando así la inmigración procedente de Canadá —donde, sin embargo, tampoco reina la «armonía lingüística» y cuyos rasgos bien podrían «contaminar» con «malos ejemplos» la pureza del inglés— (De la Cuesta, 2008: 545).

Esta intolerancia ha derivado en el siglo XX en los movimientos *English Only* y *U. S. English* (Escobar y Potowski, 2015: 189). Estas iniciativas promueven leyes que oficialicen el inglés, así como la prohibición de «la presencia de traductores o la traducción legal, electoral, médica o educativa» a otros idiomas (Escobar y Potowski, 2015: 191). Su origen se encuentra en la «lucha por el dominio étnico, la supremacía cultural y [...] el poder económico» que tuvo lugar en el condado de Dade (Miami), ante el malestar de los angloparlantes de clase media y baja por la prosperidad de los inmigrantes cubanos —cuyos negocios constituían una «feroz» competencia—, que dio lugar al estatus de cooficial otorgado al español a nivel local en 1973 y que se mantuvo en vigor hasta 1980, cuando los angloparlantes consiguieron someter esa ordenanza a referéndum para terminar arrasando en las urnas y prohibiendo otras lenguas que no fueran el inglés (De la Cuesta, 2008: 542-543).²¹

El movimiento *English Only* emerge con fuerza en los años siguientes: ejemplo de ello es la enmienda a la Constitución federal presentada por Samuel I. Hayakawa en 1981 —senador republicano²² de California de ascendencia japonesa, irónicamente— (De la Cuesta, 2008: 543). Tal propuesta fracasó,²³ pero, de haberse aprobado, habría prohibido casi todos los usos de otras lenguas por los gobiernos federales, estatales y locales. Actualmente se sigue presentando *Official English*, que afectaría solo al gobierno federal, pero hasta el momento tampoco se ha aprobado. De esta forma, los precursores del *English Only* han determinado centrar sus empeños en las constituciones estatales y en el gobierno municipal (De la Cuesta, 2008: 544). Así, hasta treinta y dos estados han declarado el inglés como lengua oficial,²⁴ ya sea en sus constituciones estatales o en sus

²¹ La medida antihispana se revocó en 1993, «volviendo al estatus de condado bilingüe y bicultural» (De la Cuesta, 2008: 543).

²² Las proposiciones de este tipo siempre vienen de la mano del partido republicano, como bien ha indicado Hernández-Nieto (2017. 11-12).

²³ Una modificación de la Constitución federal necesita ser aprobada por dos terceras partes de ambas cámaras y ratificada por las tres cuartas partes de las legislaturas de los cincuenta estados. Las leyes federales, por su parte, pueden aprobarse por mayoría simple en ambas cámaras, y tienen un rango superior al de las constituciones estatales (De la Cuesta, 2008: 543-544).

²⁴ Según datos de la página web de *U. S. English*. En: <https://n9.cl/oat73>.

códigos estatutarios —en ocasiones sometidos a referéndum, en general con un amplio margen a favor del sí— (Hernández-Nieto, 2017: 13).²⁵

Estas políticas conllevan, asimismo, hispanofobia, actos discriminatorios y falta de respeto a la dignidad humana (Escobar y Potowski, 2015: 217-218). Frente a estas situaciones, educar a los hijos como individuos bilingües se convierte en un «acto político de resistencia a la hegemonía estadounidense» (Escobar y Potowski, 2015: 219).

En 1987 surge *English Plus*, que busca el respeto a las lenguas minoritarias al mismo tiempo que reconoce el papel principal del inglés. El discurso difiere de las propuestas anteriores: «la fuerza y vitalidad de los EE. UU. está en la diversidad de su población, por lo que es importante promover el pluralismo lingüístico-cultural y democrático dentro del país» (Escobar y Potowski, 2015: 193). Este movimiento pretende facilitar el aprendizaje del inglés a los inmigrantes recién llegados, sin obligarlos a prescindir de sus propias lenguas, incluso procurando que puedan desarrollarlas (De la Cuesta, 2008: 545).

A pesar de proyectos en contra de las lenguas minoritarias, el español está presente en diferentes ámbitos y, desde el año 2000,²⁶ las instituciones y agencias que reciben ayuda económica federal deben tener mecanismos para suministrar servicios bilingües a personas cuya competencia en inglés sea limitada (Escobar y Potowski, 2015: 198). La necesidad de intérpretes en los tribunales es alta, sin embargo, la mayoría de estos profesionales viven en grandes ciudades, por lo que el ámbito rural está desprovisto de este servicio cuando resulta necesario, lo que pone en peligro el correcto desarrollo del proceso (Escobar y Potowski, 2015: 199).

De esta forma, se aprecia que las medidas tomadas para cubrir la necesidad de estandarización bilingüe de los diferentes servicios sociales son insuficientes o incluso contraproducentes (Escobar y Potowski, 2015: 205), ya que en muchas ocasiones se recurre a personal bilingüe no profesional de la traducción e interpretación —o incluso a niños— para que ejerzan de intérpretes (Escobar y Potowski, 2015: 200-201).²⁷

²⁵ Asimismo, hay casos anecdóticos como Hawái y Alaska, que han oficializado también el hawaiano y un conjunto de lenguas amerindias, respectivamente.

²⁶ Orden ejecutiva 13166, firmada por el presidente Clinton.

²⁷ «La falta de entrenamiento y pago por estos servicios debilita la tendencia al aumento y éxito de estos servicios» (Escobar y Potowski, 2015: 206).

En cuanto al sistema educativo, existen programas bilingües destinados a niños hispanohablantes para que aprendan el inglés. Algunos de estos programas tienen como objetivo preparar a los niños para una posterior formación totalmente en inglés; otros, en cambio, buscan promover el mantenimiento y desarrollo del español. Por otra parte, también existen programas para estudiantes de todos los niveles educativos que deseen aprender español como segunda lengua (Escobar y Potowski, 2015: 223). No hay que olvidar los programas destinados a los hablantes de herencia. Este grupo está conformado por personas que estuvieron expuestas al español antes de llegar a la etapa formativa y, por tanto, pueden mostrar competencias en el idioma —competencias que pueden ser muy diferentes de un alumno a otro— (Escobar y Potowski, 2015: 235-236).²⁸

Ante este panorama lingüístico, se puede apreciar que existe una fuerte presencia del español en la sociedad estadounidense en pugna con la supremacía del inglés. Así pues, no es de extrañar el auge que en las últimas décadas ha experimentado la presencia del español en los diversos medios de comunicación —prensa, televisión, publicidad, etc.—, al igual que su presencia en textos escritos en espacios públicos —lo que se conoce como paisaje lingüístico (letreros públicos y comerciales)— (Escobar y Potowski, 2015: 206).

2.2. UNIDAD Y VARIEDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA

De acuerdo con las cifras aportadas por el Instituto Cervantes (2021: 5), el español es la lengua materna de casi 493 millones de personas, lo que la convierte en la segunda lengua materna del mundo —por detrás del chino mandarín—. Si se añaden los hablantes con una competencia limitada y a los aprendices de español como segunda lengua, la cifra de hablantes potenciales puede superar los 591 millones —situándose en tercera posición, por detrás del inglés y del chino—. Se pronostica que para 2060, Estados Unidos será el

²⁸ No obstante, la tendencia mayoritaria de estos programas es hacia el abandono del español por parte de los estudiantes, de tal manera que, incluso a pesar de que los estudios han demostrado que una educación que favorece el bilingüismo tiene efectos positivos en los estudiantes (Escobar y Potowski, 2015: 230, 245), la legislación tiende a ir en contra de la educación bilingüe. En este sentido, Escobar y Potowski (2015: 245) han llamado la atención sobre la falta de lógica que supone hacer que los niños inmigrantes no mantengan el español cuando, en niveles superiores de enseñanza, se les va a exigir que lo estudien como idioma extranjero. En este aspecto, De la Cuesta (2008: 545-546) señala que resultaría más económico que se fomente el mantenimiento de la lengua de origen, permitiendo ahorrar en la inversión que se realiza año tras año en la enseñanza de idiomas extranjeros a hablantes monolingües de inglés.

segundo país hispanohablante del mundo²⁹ —el primero seguirá siendo México—, y que el 27,5 % de su población será de origen hispano.

Dada la amplitud que el territorio hispánico abarca, así como la historia de varias centurias a sus espaldas, cabe indagar en las razones por las que, a diferencia de lo que sucedió con el latín, el español se ha mantenido, si bien con diferencias dialectales marcadas fruto de la historia lingüística de cada territorio —incluyendo, por supuesto, el contacto lingüístico con las lenguas indígenas americanas y, en el caso que nos ocupa, con el inglés en Estados Unidos—, con la unidad suficiente como para que la comunicación no resulte ininteligible entre hablantes separados por miles de kilómetros.

Una de las razones es la creación de la Real Academia de la Lengua Española, en 1713, con el objetivo de «fijar por medio de la escritura la variedad a la que se pretendía dar respaldo oficial» (Moreno Cabrera, 2008: 525). Hasta no hace tanto tiempo, aún se privilegiaba la norma lingüística española sobre la americana pero, teniendo en cuenta que el 85,15 % de los hablantes de español se encuentran en ese lado del Atlántico,³⁰ resultaría incomprensible prescindir de sus variantes a la hora de describir el español estándar que nos une.³¹

De esta forma, los distintos países con presencia del español han fundado Academias de la Lengua desde el último tercio del siglo XIX, con la creación en 1951 de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con el propósito de «trabajar a favor de la unidad, integridad y crecimiento de la lengua española, que constituye el más rico patrimonio común de la comunidad hispanohablante», según se indica en su séptimo artículo (ASALE, 2007). Esta colaboración ha dado sus frutos en las obras académicas, especialmente desde 2005, con la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas*, un «estupendo instrumento de consulta que reúne las 7200 dudas lingüísticas más frecuentes

²⁹ El Instituto Cervantes (2021: 5) parece referirse al grupo de dominio nativo, cuya cifra en la actualidad sitúa a Estados Unidos en quinta posición. Si se añade el grupo de competencia limitada, el número resultante ya lo sitúa en segunda posición, con 56,7 millones —sin contar los 7,7 millones que supone la inmigración ilegal— (Instituto Cervantes, 2021: 9, 12).

³⁰ Porcentaje calculado a partir de los datos de las tablas incluidas en Instituto Cervantes (2021: 9-12). Se ha tenido en cuenta tanto el grupo de dominio nativo como el de competencia limitada. Aparte de los países hispanoamericanos en los que el español es lengua oficial, se han contabilizado los datos relativos a los hablantes de Estados Unidos, Canadá, Brasil, Belice y las islas del Caribe.

³¹ Marcos Marín (2000) ya apuntaba que el «español del siglo XXI o será americano o no será».

en el mundo hispánico» del que, sin duda, se favorecen los medios de comunicación al proponer «soluciones unitarias para todo el mundo hispánico» (López Morales, 2006a: 488) y que, por tanto, contribuye a reforzar la unidad de la lengua española «sin borrar nuestras diferencias, que constituyen señas de verdadera identidad cultural» (López Morales, 2006a: 490).

Sin duda, como indica Muñoz Carrobles (2013: 59), «un momento decisivo para la supervivencia del español en América» tuvo lugar con la independencia de las antiguas colonias. A diferencia de otros movimientos independentistas que ponen el idioma vernáculo en el centro de su propaganda, los «muñidores de las independencias americanas» eran de origen español, y pensaron que el idioma patrio no estaba reñido con la independencia. Además, mantener el español proporcionaría una serie de ventajas: la lengua española «podía satisfacer las ilusiones de igualdad, democracia y educación popular», así como también suponía un «cierto respeto internacional» (López Morales, 2006a: 476).³²

Por otra parte, Narbona Jiménez (2001) y Del Valle (2005: 395-397) apuntan otra serie de factores que han contribuido a la normalización y unidad del español:

- La alfabetización generalizada.
- El acceso a los medios de comunicación, en los que la emisión de productos televisivos de uno y otro lado del Atlántico han contribuido, sin duda, a que los hispanohablantes nos familiaricemos con las diferentes variedades del español. Asimismo, hay que tener en cuenta los libros de estilo de la prensa escrita, si bien muchas veces, estos manuales son «copias casi literales de otros, con lo que hay ausencia total de reflexión y análisis en la elección de las soluciones lingüísticas propuestas, realizadas en ocasiones por personas ajenas al ámbito filológico» (Bravo García, 2008: 37).
- La creciente participación española en los «principales foros de la política internacional».

³² López Morales (2006a: 477) cita a Lodaes (2005).

- La creación en 1991 del Instituto Cervantes, cuyo objetivo es promover el español internacionalmente, y la renovación y modernización de la Academia, que en la actualidad se distancia del viejo lema «limpia, fija y da esplendor», para asumir como objetivo principal procurar la unidad del español.

Ahora bien, ¿cuál es esa *lengua estándar* a la que se ha aludido anteriormente? De acuerdo con Demonte (2003: 19), el estándar es una *koiné*, «una variedad común a un conjunto de dialectos, donde se elimina aquello que sea demasiado peculiar». Así, se buscarán formas «transparentes y de consenso». Lo característico de este *supradialecto* es que se rige por un principio de complementariedad en vez de dominio de un dialecto sobre otros, de forma que, por ejemplo, el estándar comprende una serie de opciones igualmente válidas en cuanto a la pronunciación (Demonte, 2003: 20).

En cuanto a la morfosintaxis, la estandarización se encuentra más consolidada debido a que «nuestra gramática se normalizó hace ya muchos siglos» y a que la sintaxis es menos susceptible de sufrir «mutaciones y sesgos» que otras áreas del lenguaje, lo que no significa que no existan diferencias en los diversos territorios, pero estas son reconocidas como alternativas posibles (Demonte, 2003: 22).

La estandarización del léxico, por su parte, es más compleja debido a las numerosas «peculiaridades autóctonas» (Rojas Mayer, 2007: 13). No obstante, existe una tendencia a la homogeneización que contribuye a la «delineación de un léxico estándar estable y bien definido» (Demonte, 2003: 21).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que esta visión de la complementariedad o, dicho de otra forma, la opcionalidad entre diversas variantes válidas, no puede aplicarse a la ortografía. Como indica Narbona Jiménez (2001), solo las normas ortográficas son «de obligado cumplimiento».

Así pues, parecen acertadas estas líneas de Sánchez Lobato (2004: 1648):

El español, lejos de la fragmentación lingüística que se vaticinó para sus vastos dominios a finales del siglo XIX y de las dudas que suscitó su unidad aún en el primer tercio del siglo XX, crece y se expande por nuevos territorios no solo por el incuestionable avance demográfico [...], sino por su activa presencia en los medios de comunicación que invita a los diferentes pueblos de la comunidad

hispana a abandonar determinadas actitudes demasiado locales —tanto sociales como lingüísticas y culturales— no siempre aconsejables, que ayuda a constreñir las distancias para evitar el posible peligro de aislamiento entre los propios hablantes de español entre sí y los demás pueblos [...].

En cuanto a la variedad de Estados Unidos, parece evidente que la coexistencia con el inglés la dotará de ciertos rasgos. Mucho se ha escrito sobre el *spanglish*, nombre que se le ha dado a la modalidad de habla que introduce elementos del inglés en el discurso de los hispanohablantes en Estados Unidos.

Otheguy (2008: 222) advierte que este término hace parecer que el español hablado en el país es «de un inusitado carácter híbrido» o que las características definitorias de ese español se deben a la mezcla estructural con el inglés, cuando la realidad es que las peculiaridades que pueden darse en el español de Estados Unidos son «de índole completamente paralela» a otras variedades como la peninsular o las hispanoamericanas.

En todo caso, se produce una pérdida de recursos o capacidad expresiva en español,³³ cuyo uso puede disminuir a favor del inglés mediante la alternancia de códigos o un «abandono completo del español para la mayoría de sus contextos de uso» debido, entre otras razones, a la poca o nula experiencia escolar en español y a la poca exposición a registros formales de dicha lengua —aparte de la radio y la televisión— (Otheguy, 2008: 234-235).

Así, parece evidente que al hablar de *spanglish* se hace referencia al español popular —el habla del hogar, de la calle—, de tal manera que no cabe usarlo para referirse a la lengua empleada en productos audiovisuales (Otheguy, 2008: 222), como los programas de noticias que se analizarán en este trabajo. Asimismo, esta modalidad —inestable y «sumamente variable»— se trata de un «recurso momentáneo» que estos hablantes utilizan en su camino hacia la adquisición de un mejor inglés (Bravo García, 2008: 83) y, como ya se ha comentado anteriormente, supone la caída de la vitalidad de sus lenguas de origen en las siguientes generaciones (Escobar y Potowski, 2015: 187).

³³ Potowski (2019) señala que el contacto con el inglés puede producir un desarrollo divergente respecto a otras variedades de español. Se trata de una influencia indirecta que acelera tendencias subyacentes —por ejemplo, la inexistencia de subjuntivo en inglés puede producir un descenso del mismo en contextos obligatorios—.

2.3. EL ESPAÑOL NEUTRO O INTERNACIONAL

La amplitud del territorio hispánico, así como la tendencia hacia un mundo globalizado en el que las comunicaciones internacionales están a la orden del día, ha creado la necesidad de una variedad de español en el que las peculiaridades más notorias de los diferentes dialectos hispánicos se mantienen al margen para buscar lo común, con el objetivo de optimizar la comprensión entre interlocutores de tan variado origen. Ávila (1997) apunta que esta «norma hispánica» debe hacerse entre todos, sin que ninguno de los agentes implicados tenga predominio sobre los otros, así como también tiene en cuenta la presencia de variantes y la constante evolución para adecuarse a las nuevas realidades, que no todos los países hispánicos tienen por qué compartir: se promueve la «unidad esencial dentro de la variedad».

Dámaso Alonso ya hablaba en 1964 acerca de la necesidad de fomentar la unidad del español en lo concerniente al aspecto léxico, así como sugería la «creación de un cuerpo permanente de estudiosos de nuestra lengua» que trabajara en colaboración con la Asociación de Academias (Gómez Font, 2002).³⁴ Gómez Font (2002) relaciona estas palabras de Dámaso Alonso con la posterior creación del Consejo Asesor de Estilo de la Agencia EFE y del Departamento de Español Urgente —desde 2005, Fundación del Español Urgente³⁵—.

Ávila (1992: 371-372), por su parte, dirige el proyecto *Difusión internacional del español por los medios (DIES-M)*,³⁶ entre cuyas aspiraciones se encuentra establecer la norma general hispánica y lograr una comunicación más eficiente entre los diferentes países de habla hispana. No obstante, Amorós-Negre (2019: 275) indica que aún no se ha

³⁴ Citado de Gómez Font (2002) en referencia a la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, celebrado en Madrid en 1964.

³⁵ Dicha fundación —también conocida como Fundéu— ofrece, pues, un servicio de consulta y aspira a «convertirse en referente de los medios de comunicación a ambos lados del océano y a proporcionar criterios uniformes de uso» (Bravo García, 2008: 37). Si bien este tipo de entidades pueden unificar decisiones sobre las novedades surgidas en la lengua, si se le atribuye un poder prescriptivo, puede existir el riesgo de que ningún hispanohablante sienta el español resultante como propio (Bravo García, 2011).

³⁶ Este nombre parece haberse ido adaptando con el paso de las décadas. En Amorós-Negre (2019: 275) se emplea este nombre, que simplifica el inicial en Ávila (1992) y otro que aparece referido en Bravo García (2008: 23): *Difusión internacional del español por radio y televisión o por radio, televisión y prensa*, respectivamente.

podido «disponer de las variantes de los diferentes niveles lingüísticos que pertenecerían potencialmente a este español general».

Asimismo, la *National Association of Hispanic Journalists (NAHJ)* —una agrupación de los principales medios de comunicación en español en Estados Unidos— desarrolló un manual de estilo de español internacional en el que han tomado parte periodistas de distintos medios y nacionalidades (Gómez Font, 2002).

El canal de noticias CNN en Español también ha desarrollado su propio *Manual de estilo y referencia*, un «código deontológico de buenas prácticas y ética periodística para la redacción de noticias emitidas en televisión, así como de consideraciones para la grabación» (Amorós-Negre, 2019: 281). Un apartado de este manual está dedicado a la resolución de dudas habituales en la redacción de noticias —de carácter idiomático, gramatical, ortográfico y léxico-semántico—. Si bien las recomendaciones ofrecidas en el manual pueden estar justificadas por las obras académicas, también se encuentran discrepancias con estas, justificadas por la difusión que las variantes en cuestión tengan en Hispanoamérica (Amorós-Negre, 2019: 282-283).

Asimismo, Abel Dimant (López Morales, 2006a: 485) y Enrique Durand (Amorós-Negre, 2019: 282) —antiguos jefes de redacción de CNN en Español— han comentado que «una de las partes más difíciles» de su trabajo consiste en «decidir qué palabras y expresiones usar o no». Explican que la cooperación de los periodistas —procedentes de multitud de nacionalidades— es vital para llegar a un acuerdo y encontrar así «un lenguaje claro, coherente y expresivo», pues no hay día que no surja el debate en torno a alguna palabra o expresión.³⁷

En este sentido, Ávila (López Morales, 2006a: 479) propuso crear un *Diccionario Internacional de la Lengua Española*, cuyo objetivo sería «presentar el español de veinte naciones».³⁸ Un proyecto con el mismo objetivo es el dirigido por Hiroto Ueda —Universidad de Tokio—: *Variación léxica del español en el mundo (VARILEX)*. Ambos autores comparten perspectivas y destacan la importancia de la demolingüística

³⁷ En ocasiones, siguiendo a Durand (Amorós-Negre, 2019: 282), el acuerdo pasa por la inclusión del anglicismo.

³⁸ Aunque este diccionario no se ha desarrollado como tal, sí existe colaboración de las diferentes Academias de la Lengua en la elaboración del diccionario académico.

(Bravo García, 2008: 23): un análisis demolingüístico puede determinar la representatividad de cada variante y medir su amplitud de uso para decidir cuál es la mejor opción para ser incluida en la variedad neutra, aquella que es comprendida por mayor número de hablantes³⁹ —que no tiene por qué ser la más usada, pues hay otros factores que deben tenerse en cuenta, como los valores denotativos y connotativos que las voces en cuestión puedan tener— (Ávila, 1997).

Un aspecto que se debe comentar es la multitud de expresiones que tienden a equipararse para referirse a la variedad de español carente de localismos y demás peculiaridades muy marcadas, propia de los medios de comunicación —especialmente aquellos con proyección internacional—. En todos ellos destaca el carácter supranacional: hacen referencia a un «español de todos, que vale para todos los actos comunicativos entre hablantes de distintas procedencias» (Bravo García, 2008: 27).

- *Español panhispánico*: pretende oponerse «a los usos nacionales del español y sobrepasar distinciones dialectales», es decir, la amplia base común compartida entre las diversas normas nacionales que se manifiesta «en la expresión culta de nivel formal» (Bravo García, 2008: 27-28, 33).⁴⁰ Amorós-Negre (2019: 279) señala que se ha constituido sobre la norma escrita centro-septentrional española.
- *Panespañol*: a diferencia del anterior, «no es un modelo en el que todo lo español cabe, sino aquello que es común» (Bravo García, 2008: 28).
- *Español internacional*: de manera similar al anterior, destaca el «carácter común de la lengua compartida por todos los países hispanohablantes». Este término posee mayor connotación comercial: «lo internacional es un activo económico, una garantía de expansión para las empresas mediáticas» (Bravo García, 2008: 28-29).

³⁹ Por esta razón es importante el conocimiento pasivo del léxico, o como lo llama Amorós-Negre (2019: 478), la «nómina pasiva»: palabras que «aunque no se actualicen en la comunicación habitual, son en cambio descodificadas con facilidad». Este concepto se contrapone a la «nómina activa», constituida, en este caso, por las palabras que sí utiliza el hablante.

⁴⁰ Se ha tenido en cuenta Bravo García (2008: 33), donde habla de *español estándar*. Dada la similitud con lo dicho acerca del *español panhispánico* (Bravo García, 2008: 27-28), se puede concluir que para esta autora *español panhispánico* y *español estándar* son términos equivalentes.

- *Español general* es definido como una «norma lingüística abarcadora» (Moreno Fernández, 2000: 81).⁴¹
- *Español global, universal o mundial*: se pretende destacar su proyección mundial (Bravo García, 2008: 28).
- *Español neutro*: definido como ‘ausencia total de marca’ —es decir, de rasgos nacionales o locales—, es el que se usa con preferencia en América, sobre todo en aquellos países más «marcados» y donde el empleo de dicha variedad es «obligatorio para los profesionales de la comunicación y de la telemarcadotecnia», ya que la presencia de rasgos marcados puede suponer una serie de limitaciones (Bravo García, 2008: 29).⁴²
- *Español acultural* es el término que se emplea en el mundo editorial para hacer referencia a las «creaciones y traducciones que evitan las marcas de origen» con el objetivo de una difusión internacional, aunque se le ha criticado que puede coartar la creatividad de los autores (Bravo García, 2008: 30).
- *Español de España, castellano o ibérico*, por un lado, y *español latino o hispano*, por otro, son términos que se utilizan cuando lo que se pretende es incidir en la contraposición de estos dos tipos de español, el hablado en España —de carácter más conservador y tradicional—, y el hablado en América. En la industria audiovisual suelen usarse los términos *castellano* y *latino* en referencia al doblaje de sus productos (Bravo García, 2008: 31).⁴³

Así, cada uno de estos nombres parece haber adquirido alguna connotación para diferenciarse de los otros, de tal manera que, como apunta Amorós-Negre (2019:

⁴¹ Moreno Fernández (2000: 81) refiere como ejemplo de esta modalidad el español de las películas de Walt Disney o el de la CNN.

⁴² Entre dichas limitaciones, puede «repercutir en la proyección profesional de los medios fuera de su patria o en el funcionamiento en el mercado de un determinado producto» (Bravo García, 2008: 29).

⁴³ Bravo García (2008: 31) comentaba, asimismo, que el español de España también puede llamarse simplemente *español*. En la actualidad, pueden observarse situaciones en las que el término a secas puede emplearse en referencia al español hablado en América. Ejemplo de ello es el hecho de que en plataformas de vídeo como Netflix, en el apartado para seleccionar el idioma puede verse que las opciones son *español* y *español de España*. Asimismo, en la gala de los Premios Óscar de 2020 tuvo lugar una actuación colaborativa entre las diferentes dobladoras de la protagonista de la película de Disney, *Frozen 2*, en la que podía leerse en el rótulo pertinente que la cantante española cantaba su parte en *castellano*, mientras que para la cantante latinoamericana se indicaba que cantaba en *español*.

278-279), algunos de estos términos no parecen adecuados para referirse a esta variedad, especialmente «aquellas que identifican el neutro con un único español estándar o con el modelo de español panhispánico codificado por las instituciones académicas».

Mientras que en general se consideran equivalentes *español neutro*, *internacional*, *global* y *panespañol* (Amorós-Negre, 2019: 278) para Crommett (2007: 13) —vicepresidente sénior de CNN en Español—, *neutro* hace referencia precisamente a las prescripciones académicas y a la tradición literaria⁴⁴ que, en opinión de este autor, no son adecuadas para los informativos televisivos. Asimismo, rechaza este término debido a que se ha definido como la «posibilidad de comunicar en el mundo de habla hispana sin identificar el origen del hablante», lo que no considera que suceda entre los presentadores y corresponsales de CNN en Español, si bien admite que «en algunos casos hay que suavizar las idiosincrasias extremas de los acentos en aras de la comunicación clara a nivel internacional». De esta forma, Crommett se decanta por la denominación de *español universal*.

Además, cada uno de estos términos se ha preferido frente a otros según el ámbito en el que nos encontremos: así, en el mundo de la traducción se prefiere hablar de *español neutro*, en los doblajes y la televisión se habla *latino* y, en el ámbito empresarial y los mercados, se opta por *español internacional* (Bravo García, 2008: 31).

Y es que es evidente que uno de los motores que han impulsado el cultivo de una variedad neutra o internacional es de carácter económico —más que incluso la propia promoción del español⁴⁵—, ya que, al elaborar una única versión, los costes de producción son menores, y no es necesario crear textos complementarios (Gómez Font, 2012).⁴⁶

⁴⁴ A pesar de que, desde 2001, las Academias utilizan textos de la prensa como referencia, a los que se les otorga la misma importancia que a los textos literarios (Gómez Font, 2002).

⁴⁵ Crommett (2007: 12): «CNN no está en el negocio de promover el español. El buen uso del idioma es para nosotros un imperativo comercial».

⁴⁶ Gómez Font (2012) toma esta referencia de Castro Roig (1996). No obstante, hay que destacar que en algunos productos —libros infantiles o en la industria del doblaje— en América parece que se prefieren dos variedades neutras diferentes: una para Argentina, Paraguay, Chile y Uruguay; y otra para el resto de Hispanoamérica y Estados Unidos (Amorós-Negre, 2019: 276) —y, a diferencia de los doblajes realizados en América, pensados para exportar sus productos, España tiene su propia industria de doblaje, «para un mercado completamente interno» (Ávila, 2011: 24)—.

Por otra parte, a pesar de las ventajas que supone la promoción de un español neutro o internacional —unificar neologismos, aumentar la competitividad del idioma, ampliar el mercado de la traducción y evitar la disgregación de la terminología (Gómez Font, 2012)⁴⁷—, así como su reconocida «necesidad para ciertos fines específicos», se han hallado voces críticas que advierten de los peligros de esta variedad «artificial» por la «presunta simplificación que implica y el empobrecimiento de vocabulario que supone»,⁴⁸ así como también una «posible pérdida de identidad» (Iparraguirre, 2014: 243, 249),⁴⁹ de tal manera que consideran al neutro como una «lengua descafeinada con la que ningún individuo puede identificarse» (Bravo García, 2008: 30).⁵⁰

Ávila (2001), por su parte, considera que el español neutro debe «nutrirse de los usos nacionales y regionales» y emplear la riqueza que aporta la variedad a través de la sinonimia en los medios internacionales para enriquecer, al menos, la nómina pasiva del léxico del público.⁵¹ Asimismo, respecto a ese supuesto empobrecimiento, Ávila (2001) ha medido la riqueza léxica del español en diversos medios internacionales —ECO y CNN en Español—, y concluye que su densidad es muy semejante e incluso, en ocasiones, superior a la del habla culta, y siempre es superior a la del habla de nivel medio.

López Morales (2006b) también niega este supuesto empobrecimiento y apunta que la mayoría de las palabras se usan en todas las variedades del español, mientras tan solo un 20 % son específicas de una variedad, y en lo que se refiere al español utilizado en los medios de comunicación, las investigaciones realizadas por Ávila (2004: 163-164) muestran que el léxico general se traduce en un porcentaje que va del 99,7 % al 99,9 %,

⁴⁷ Gómez Font (2012) sigue a Castro Roig (1996).

⁴⁸ Los detractores de la variedad neutra alertan de que «palabras, giros y expresiones se olvidarán o quedarán relegadas al ámbito familiar o rural, con la consiguiente pérdida en las nuevas generaciones» (Bravo García, 2008: 59).

⁴⁹ Iparraguirre (2014: 243) cita a los encuestados de Helfrich (2008).

⁵⁰ Bravo García (2008: 56) observa que, si bien los procesos de nivelación hacia un español neutro suponen una renuncia a la «empatía lingüística» entre los diferentes grupos de hispanohablantes, que no se identifican con los rasgos de la variedad neutra, también es cierto que esos mismos hablantes pueden no sentirse identificados con el estándar de su propio país, pues otros factores —como la pertenencia a un determinado grupo sociolingüístico— condicionan sus respectivas variedades lingüísticas individuales.

⁵¹ Ya se ha mencionado su concepción de *norma hispánica* (Ávila, 1997): se promueve «la unidad dentro de la variedad».

de manera que tan solo la parte restante se trata de *ismos* —extranjerismos, mexicanismos, españolismos, venezolanismos, neologismos...—.

La homogeneidad observada no es sorprendente si se tiene en cuenta que ya desde la invención y desarrollo de la imprenta en el siglo XV esta ha servido como «factor decisivo en la estandarización de la lengua escrita» (Bravo García, 2008: 19) y los medios audiovisuales desde el siglo XX hacen lo propio con la lengua oral (Ávila, 2007: 12), sobre todo si se tiene en cuenta que, en el caso de los programas informativos —cuyo contenido consiste en la comunicación oral de textos previamente escritos— los locutores reconstruyen una pronunciación basada en la lengua escrita (Bravo García, 2008: 39).

De esta forma, como bien apunta Amorós-Negre (2019: 272-273, 279), queda claro que los medios de comunicación internacionales ejercen una función niveladora en los procesos de «restandarización lingüística», con tendencia a la convergencia a la vez que se procura una «cierta relajación» respecto de las normas académicas, de tal manera que se aproxima a la oralidad.

3. METODOLOGÍA

3.1. SELECCIÓN DEL CORPUS

Para elaborar el corpus objeto de estudio, se ha elegido una serie de vídeos del canal de YouTube de la cadena de noticias CNN en Español. Se ha procurado realizar una selección variada en cuanto a locutores y a temas. De esta forma, se pretende captar la variedad en cuanto a los rasgos fonéticos presentes en los diferentes comunicadores, por un lado, y obtener una muestra lo suficientemente amplia para el análisis de los niveles morfosintáctico y léxico-semántico, por otro.

El propósito de esta selección consiste en la descripción de las peculiaridades de la variedad de español difundida por dicho canal de noticias, motivo por el que se centrará la atención en el análisis de la locución de presentadores, corresponsales, reporteros e intérpretes de la cadena.

No obstante, no puede obviarse la presencia del discurso de otras personalidades con las que estos profesionales de la comunicación mantienen un diálogo. Estos otros hablantes —cuyas variedades pueden ser más o menos marcadas—, muestran la

diversidad de la lengua española que, al estar expuesta en este medio internacional, contribuye a que los espectadores de diferentes puntos geográficos puedan familiarizarse con las diferentes formas de hablar español, y supone un marcado contraste entre las variedades espontáneas de estos hablantes con respecto a las de los trabajadores de la cadena de noticias.

En total se han seleccionado cuarenta vídeos desde mediados del mes de noviembre de 2021 hasta final de diciembre del mismo año. La duración total consta de cuatro horas y cuarenta y un minutos. Se han contabilizado treinta y nueve informantes entre presentadores, reporteros, corresponsales e intérpretes de CNN en Español.

Al realizar la selección, se ha podido comprobar que el propio canal de Youtube de CNN en Español parece subir más contenido de unos presentadores concretos, de forma que algunos de ellos han terminado apareciendo con mayor frecuencia en la muestra seleccionada —si bien en algunos de estos casos, tienen más voz las personas entrevistadas que el propio locutor—.

De esta forma, en los cuarenta vídeos, se ha podido identificar a los siguientes presentadores, corresponsales y reporteros, junto a cuyos nombres se indica el número de vídeos en los que aparecen:⁵² Juan Carlos López (9), Ione Molinares (4), Gabriela Frías (4), Gonzalo Alvarado (3), Raúl Sáenz (3), Jennifer Montoya (2), Elizabeth Pérez (2), Carmen Aristegui (2), Alejandra Gabriela Gutiérrez Oraa (2), María Alejandra Requena (2), Liliana Escalante (1), María O'Donnell (1), Nacho Girón (1), Hugo Manuel Correa (1), Ernesto Tenenbaum (1), Natalia Cabrera (1), Michael Roa (1), Rey Rodríguez (1), María Santana (1), José Levy (1), Ana María Luengo Romero (1), Natalia Cano (1), Mario González (1), Fernando del Rincón (1), Xavier Serbiá (1), Elvin Sandoval (1) y Marisa Azaret (1).

Entre las nacionalidades de origen de los diferentes locutores, destaca la presencia de Colombia, México y Argentina sobre las demás nacionalidades representadas en la muestra.

⁵² Se indican de mayor a menor número de apariciones en la muestra. Junto a estos presentadores, reporteros y corresponsales, en once vídeos aparecen hasta doce intérpretes a los que no se ha podido identificar.

Por último, los vídeos que componen el corpus se listan en el Anexo de este trabajo por orden cronológico —junto al título⁵³ de cada vídeo, se indicará la fecha y el enlace a cada uno de ellos—. A su vez, se listan los ejemplos utilizados, ordenados mediante un código alfanumérico que indica el número de vídeo en el listado y el orden en el que aparecen los ejemplos tomados de un mismo vídeo —junto a cada ejemplo se indicará el momento del vídeo en el que aparecen—.

3.2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Una vez seleccionada la muestra, para el análisis de los rasgos más característicos del nivel fónico se sigue a Ávila (2003), que señala los rasgos que distinguen las variedades hispánicas. De esta forma, se describirán los rasgos característicos apuntados por este autor para cada una de estas variedades y, tras exponer los rasgos encontrados en la muestra recogida, se concluirá el grado al que las diferentes voces del canal CNN en Español se ajusta a lo descrito por Ávila (2003).⁵⁴ Se tiene en cuenta, asimismo, la opinión de Bravo García (2008) sobre la pertenencia al español neutro o internacional de los diferentes rasgos fónicos encontrados.⁵⁵

En cuanto a los niveles morfológico y sintáctico, Demonte (2003: 22) señala que la gramática del español está estandarizada y normalizada desde hace siglos, por lo que la variación en estos niveles es menos flexible. Así, se usará la norma peninsular para encontrar los mayores contrastes, y servirán de referencia la *Nueva gramática de la lengua española* (2009),⁵⁶ el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005),⁵⁷ el *Corpus de*

⁵³ Se listan los vídeos con el título literal con el que aparecen en la plataforma, de tal forma que las citas incluidas en el título no siempre aparecen entrecomilladas, así como tampoco se han corregido las erratas detectadas en ellos. No obstante, para las voces extranjeras se ha optado por añadir la cursiva, elemento que no es posible indicar en YouTube.

⁵⁴ Se utilizará el Alfabeto Fonético Internacional, de forma que se lleva a cabo la adaptación al mismo de los símbolos empleados por Ávila (2003).

⁵⁵ No se ha utilizado ninguna herramienta de análisis del habla oral (como Praat). Los rasgos fonéticos analizados son fácilmente perceptibles y se encuentran muy agrupados y descritos en la bibliografía empleada para esta sección.

⁵⁶ En adelante, citado como *NGLE* (2009).

⁵⁷ En adelante, citado como *DPD* (2005).

referencia del español actual,⁵⁸ así como otros autores —Aleza Izquierdo (2010), especialmente— para constatar que tales estructuras se emplean con mayor frecuencia en el continente americano.

A estas fuentes se suman el *Diccionario de la lengua española* (2014)⁵⁹ y el *Diccionario de americanismos* (2010),⁶⁰ para determinar, en la medida de lo posible, la extensión de los rasgos léxicos que aparecen en la muestra, con el fin de concluir si esa búsqueda de un léxico neutro, común a todas las variedades hispánicas, se cumple o si, por el contrario, se utilizan regionalismos de un territorio determinado.

Por último, pueden encontrarse rasgos derivados de la influencia del inglés en los diferentes niveles lingüísticos. Se agrupan en una misma sección los rasgos derivados de dicha influencia en los diferentes niveles del lenguaje. Aparte de las obras académicas, se recurrirá a Escobar y Potowski (2015) y, en menor medida, al *Diccionario de anglicismos del español estadounidense* (2018) elaborado por Francisco Moreno Fernández⁶¹ para el nivel léxico, 2018).

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1. NIVEL FONÉTICO-FONOLÓGICO

Las diferentes variedades del español responden a una serie de diferencias fonético-fonológicas características de cada una de ellas. En el español hablado en el canal de noticias CNN en Español, pueden observarse estas diferencias entre los locutores que conforman la muestra seleccionada, si bien la tendencia es hacia una pronunciación lo más próxima posible a la escritura.

⁵⁸ En adelante, citado como *CREA*. En cuanto al empleo de este corpus para determinar frecuencias de uso y distribución geográfica, cabe señalar que dicho corpus se ha elaborado de tal manera que el 50 % del material procede de España y, el otro 50 %, de América. Esta mitad, a su vez, se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales: andina, Antillas (caribeña), Caribe continental, chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica, y Río de la Plata. En: <https://n9.cl/s19s4v>.

⁵⁹ En adelante, citado como *DLE* (2014). Las consultas se han realizado tras la actualización de 2021.

⁶⁰ En adelante, citado como *DA* (2010).

⁶¹ En adelante, citado como *DAEE* (2018).

En este sentido, las mayores diferencias se han encontrado en la presencia o ausencia de cuatro rasgos muy concretos: seseo; rehilamiento de la fricativa palatal sonora, /j/;⁶² y las posibles realizaciones aspiradas de la fricativa alveolar en posición implosiva, /-s/, y de la fricativa velar sorda, /x/.

Estas diferencias concuerdan con los datos aportados por Ávila (2003: 69-71), quien determina tres grandes normas fonéticas —que el autor denomina α , β y γ —: las dos primeras corresponden a variedades hispanoamericanas, mientras que la tercera refleja la variedad peninsular.

La principal diferencia que se evidencia entre los sistemas de uno y otro lado del Atlántico es la ausencia en los dialectos hispanoamericanos de la fricativa interdental sorda, /θ/, —mayoritaria en la península Ibérica—,⁶³ así como la ausencia del fonema fricativo prepalatal sordo, /ʃ/, en el sistema peninsular.

Por su parte, Ávila (2003: 69-71) encuentra, a su vez, diferencias dentro de los dos grandes dialectos americanos: para el dialecto α encuentra una distinción según la pronunciación de la fricativa velar sorda, /x/, de tal forma que en $\alpha 1$ se pronuncia como velar, mientras que en $\alpha 2$ se realiza como «posvelar», [h].⁶⁴ En cuanto a β , si bien se indica la aspiración del diafonema fricativo alveolar sordo en posición implosiva, //-s//

⁶² Cabe señalar que, de acuerdo con Bravo García (2008: 40), el rehilamiento no formaría parte del buscado español neutro o internacional. Sí formarían parte del mismo el seseo, la relajación —e incluso pérdida— de consonantes en posición implosiva en interior de palabra, como la fricativa alveolar sorda, /-s/; y la aspiración de la fricativa velar sorda, /x/.

⁶³ Ávila (2003: 70) apunta, asimismo, la pronunciación mayoritaria en España de la fricativa alveolar sorda, /s/, como apicoalveolar, [s̟]; mientras que en las variedades americanas predomina la predorsal, [s̠]. Se menciona el dato por señalar las distinciones indicadas por Ávila (2003: 69-71), ya que, aparte de tratarse de un fonema con muchas realizaciones posibles, tampoco es una distinción que resulte esencial para distinguir la variedad española de las americanas, como sí puede ser la distinción de la fricativa interdental sorda, /θ/.

⁶⁴ Ávila (2003: 71) representa este sonido «posvelar» como [ħ̥], que Amorós-Negre (2019: 286) traduce a AFI como [χ] —símbolo que corresponde al fricativo uvular sordo—, aunque en el presente trabajo se discrepa de que ese sonido sea el que se oye en los locutores de origen colombiano. En su lugar, parece tratarse de la fricativa glotal sorda, [h]. Por otra parte, este último es el símbolo que emplea Ávila (2003: 71) para referirse a la aspirada faríngea de $\beta 1$, que en AFI se representa como [ħ]. Tras escuchar los sonidos de AFI, parece que, en esta variedad, lo que aparece es el sonido fricativo glotal sonoro, [ɦ]. Bravo García (2008: 40) no distingue entre estas variantes, de manera que —al no incluir referencia sobre la variante sonora— solo incluye la variante sorda en el español internacional.

—dicha aspiración tendría carácter fonológico, /-h/— el autor distingue tres subvariedades, también en función de la pronunciación de la fricativa velar sorda, /x/: en $\beta 1$ se realiza como fricativo glotal sonoro, [ɦ],⁶⁵ mientras que en $\beta 2$ y $\beta 3$ se realiza como velar. La distinción entre estas dos últimas subvariedades radica en la realización rehilada, [ʒ], de la fricativa palatal sonora, /j/, en la variedad $\beta 2$, mientras que en $\beta 3$ se realiza como fricativa, [j].⁶⁶

Así pues, Ávila (2003: 72) indica que las variedades descritas responden a los modelos de prestigio propia de los hablantes cultos de las siguientes ciudades: $\alpha 1$, Ciudad de México; $\alpha 2$, Bogotá; $\beta 1$, Caracas; $\beta 2$, Buenos Aires; $\beta 3$, Santiago de Chile; y γ , Madrid.

A continuación se comprobará en qué medida se ajustan los locutores de la muestra a estos patrones descritos por Ávila (2003), y es que si se tienen en cuenta los cuatro rasgos anteriormente mencionados, pueden verse las tendencias dominantes. Así, se han observado dichos rasgos en los treinta y nueve locutores que forman parte de la muestra —entre presentadores, reporteros o corresponsales e intérpretes— y sus variedades se aproximan a los modelos de Ávila (2003) según la siguiente distribución:⁶⁷ $\alpha 1$: 11, $\alpha 2$: 9, $\beta 1$: 10, $\beta 2$: 7, $\beta 3$: 0, γ : 2.

Esto significa que en el corpus seleccionado no hay representación de la variante $\beta 3$ —con mantenimiento de la fricativa velar, /x/; aspiración de la fricativa alveolar implosiva, /-s/; sin rehilamiento y con seseo— y que la variante γ —caracterizada por la

⁶⁵ Se sustituye lo indicado en Ávila (2003: 71) de acuerdo con lo expuesto en la nota anterior.

⁶⁶ Aunque con estos rasgos ya quedan diferenciadas las seis variedades distinguidas en total por Ávila (2003: 69-71), el autor añade para $\beta 1$ la realización de la nasal alveolar en posición final de palabra, /-n/, como velarizada, [-ŋ]. Este rasgo se ha encontrado en la muestra seleccionada de forma aislada, motivo por el que se prescinde de este rasgo como definitorio en este análisis. No obstante, esta aparición será comentada. Por otra parte, Bravo García (2008: 41) indica que este rasgo no formaría parte del español neutro o internacional.

⁶⁷ Como se ha indicado, se trata de una aproximación a dichos modelos, no significa que se cumplan en el 100 % de las apariciones. Especialmente en el caso de la fricativa alveolar sorda implosiva, /-s/, no es infrecuente que alternen ambas realizaciones. Asimismo, tampoco significa necesariamente que la aproximación a esos modelos, que Ávila (2003) adscribe a los modelos de las cinco ciudades indicadas más arriba, revele el origen de estos locutores, como se ilustrará en estas páginas.

distinción de la interdental, /θ/; el mantenimiento de ambas fricativas, /-s/ y /x/; sin rehilamiento— es minoritaria. Destaca, por otra parte, la presencia equitativa de las variantes α1 —caracterizada por el seseo y ausencia de aspiraciones de las fricativas ni rehilamiento—, α2 —realizaciones aspiradas de la fricativa velar, /x/; mantenimiento de la fricativa alveolar implosiva, /-s/; sin rehilamiento y con seseo— y β1 —aspiración de ambas fricativas, /-s/ y /x/, sin rehilamiento y con seseo—. Por su parte, la variante β2 —caracterizada por el rehilamiento; con seseo; aspiración de la fricativa alveolar implosiva, /-s/; y mantenimiento de la fricativa velar, /x/— se encuentra en un punto intermedio.

Si se atiende a cada rasgo de forma aislada, es evidente el predominio del seseo entre los locutores de la muestra. Tan solo se han encontrado dos informantes distinguidores de la fricativa alveolar sorda, /s/, y de la fricativa interdental sorda, /θ/, que corresponden a los informantes adscritos a la norma γ descrita por Ávila (2003):

5a. *¿Cuáles son los prin[θ]ipales artículos que en esta temporada van a adquirir los afi[θ]ionados a la tecnología?*

39a. *Como prin[θ]ipal poten[θ]ia global, 2021 pasó a ser el gran desafío para Washington.*

Entre las otras características que definen la norma γ, se encuentran las realizaciones no aspiradas de las fricativas alveolar sorda en posición implosiva —tanto en interior de palabra como en posición final de palabra—, /-s/, y la velar sorda, /x/ (5a. contiene muestras de /-s/ —*artículo[s]* que en *e[s]ta*— y de la velar, /x/ —*tecnolo[x]ía*—).

En cuanto al yeísmo rehilado característico de Argentina o Uruguay, se ha encontrado en siete locutores que, igualmente, corresponden a los que se han contabilizado para la norma β2. Este yeísmo rehilado tiende a pronunciarse como prepalatal sonoro, [ʒ]:

25a. *Por eso comentamos esto en esta panta[ʒ]a.*

27a. *Tres intentos fa[ʒ]idos.*

No obstante, en la muestra existen casos en los que se realiza como prepalatal sordo, [ʃ], rasgo que ya apuntaba Ávila (2003: 72) como circunstancial en esta variedad:

27d. *A la ma[ʃ]oría de los candidatos que se le enfrentaban en las elecciones.*

Asimismo, la norma $\beta 2$ se caracteriza por la aspiración de /-s/ en posición interior, frente a su mantenimiento en posición final:

21b. *Lo[h] negocio[h], la[h] tienda[h], la[h] casa[ɣ].*

27d. *A la mayoría de lo[h] candidato[h] que se le enfrentaban en la[ɣ] eleccione[ɣ].*⁶⁸

Por otra parte, la realización velar de la fricativa sorda, /x/, es el último de los cuatro rasgos que definen la norma $\beta 2$:

21d. *Conocí a una pare[x]a [...].*

La variedad $\alpha 1$ se caracteriza por la presencia del seseo y por la ausencia de los demás rasgos que se han señalado para delimitar las diferentes variedades —el yeísmo rehilado, la aspiración de la fricativa alveolar sorda en posición implosiva, /-s/, y la aspiración de la fricativa velar sorda, /x/—. Ávila (2003) indicaba que esta variedad es la propia de los hablantes de la ciudad de México y, efectivamente, la mayoría de los locutores con esta variedad tienen orígenes mexicanos. No obstante, hay locutores con otros orígenes que tienden a una pronunciación que se aproxima a esta variedad, como puede ser el presentador de origen cubano, Rey Rodríguez —cuyas emisiones se retransmiten desde México—. Al margen de su gran aproximación al modelo $\alpha 1$, también se ha encontrado en este informante la reducción del grupo consonántico /ks/, rasgo que Ávila (2003: 72) observa como circunstancial en $\beta 1$:

12a. *El primer caso fue un pa[ɣ]iente que via[x]ó de Sudáfrica a San Fran[ɣ]i[ɣ]co, California, y deta[ɣ]ó que la persona e[ɣ]perimenta síntomas leves.*

⁶⁸ En 27d. se mantiene en el artículo al tratarse de una posición intervocálica.

Igualmente, el locutor colombiano Michael Roa se aproxima a esta variedad, aunque se ha encontrado una monoptongación, rasgo que se recomienda evitar por su valoración como vulgar o rural (Bravo García, 2008: 41).

38b. [...] *a portas del regreso presencial a clases [...]*.

Ahora bien, más compleja resulta la adscripción de los locutores a las tres variedades restantes — $\alpha 2$, $\beta 1$ y $\beta 3$ —, ya que, si bien Ávila (2003) ofrece las características definitorias de cada una de ellas, en la práctica se observan alternancias entre las realizaciones aspiradas y las no aspiradas, así como también que la diferencia entre la aspiración de la fricativa velar en $\alpha 2$ y $\beta 1$ resulta muy sutil. A pesar de este hecho, se ha observado la tendencia mayoritaria en cada locutor con el objetivo de adscribirlos a una variedad fonética —cuyo resultado se ha indicado más arriba—.

Así pues, la variedad $\alpha 2$ se distingue por el mantenimiento de /-s/ y la aspiración de la fricativa velar sorda, /x/, realizada como fricativa glotal sorda, [h],⁶⁹ como puede observarse en:

37a. *Axel tiene un microchip ba[h]o la piel, que al ser leído por un teléfono mue[s]tra su información de contacto.*

Asimismo, pueden encontrarse ejemplos en los que se produce aspiración de la alveolar en posición implosiva, /-s/, así como la realización fricativa de la velar, /x/ —tal como se ha indicado, alternando con la variante mayoritaria, el mantenimiento de la misma en la primera, y la realización aspirada de la segunda—:

28b. *Se anticipa que haya algún tipo de a[x]u[s]te [...]. Ha sido un caso trá[h]ico, una serie de hecho[s] muy desafortunado[h] lo[s] que enfrenta.*

No obstante, se ha podido comprobar que aquellos locutores que alternan el mantenimiento de la alveolar con su aspiración tienden, mayoritariamente, a conservar la alveolar. Por esta razón se les ha contabilizado en el grupo de esta variedad.

⁶⁹ De acuerdo con lo expuesto en nota 64.

Por otra parte, hay que destacar a la reportera dominicana María Santana, cuyas realizaciones se aproximan a este modelo,⁷⁰ aunque de manera aislada se ha producido una lateralización de la rótica, rasgo que debe evitarse en la variante neutra (Bravo García, 2008: 41):

9b. *Le dijo al juez que quizás sea difícil ignora[l] el hecho de que su esposo es Joaquín “El Chapo” Guzmán.*

En cuanto a β_1 , la mayor diferencia con respecto a α_2 es un mayor predominio de la aspiración de la fricativa alveolar implosiva —en interior de palabra—, /-s/, frente a su mantenimiento como alveolar. Como se ha indicado, la aspiración de la velar observada por Ávila (2003: 71) es muy sutil y, por tanto, complicado de distinguir con los medios disponibles. Por otra parte, la frecuencia de la velarización de la nasal, [-ŋ], en posición final, también apuntada por Ávila (2003: 71), es muy baja como para resultar realmente significativa en este corpus. Aun así, se ofrece el siguiente ejemplo:

10c. *Tenemo[h] la tasa má[s] alta de embara[s]o[h] preco[s]e[s], embarazo[h] no deseado[s], y si hay un [h]oven que está teniendo relaciones sexuales sin protec[s]ió[ŋ], aumenta la[h] posibilidad[e[s] de que tenga una enfermedad de transmisión sexual o incluso el viru[s] del VIH.⁷¹*

Así pues, los trabajadores de CNN en Español muestran una tendencia a una pronunciación próxima a la escritura caracterizada por el seseo —rasgo claramente dominante— y por pronunciaciones aspiradas que conviven con las realizaciones no aspiradas en gran parte del territorio americano y, en el caso de los locutores rioplatenses, por el yeísmo rehilado. Aunque haya muestras de rasgos fuera de lo considerado como neutro, su reducida aparición revela que se trata de rasgos que tienden a evitarse como

⁷⁰ Tan solo se ha encontrado un caso de aspiración de la alveolar implosiva, /-s/, en un fenómeno sintáctico marcado, el empleo de *ser* como focalizador: 9a. [...] *el juez e[h] rebajó la sentencia.*

⁷¹ Tras *posibilidades* y *virus*, la presentadora realiza una pausa, lo que sitúa esa -s en posición final, donde sí se tiende a pronunciar. Cuando aparece -s final seguida de s-, la posible aspiración se neutraliza por asimilación, así como la -s final de palabra seguida de vocal, que la sitúa en posición intervocálica y, por tanto, no se aspira.

corresponde a un lenguaje formal como es el de los locutores de los medios de comunicación.

4.2. NIVEL MORFOLÓGICO

Los procesos de formación de palabras, la flexión verbal o las diferentes opciones morfológicas posibles se encuentran normalizadas y estandarizadas desde hace ya mucho tiempo, de tal manera que las variantes que pueden encontrarse en este nivel pueden aparecer en todas las variedades del español, con la peculiaridad de que su frecuencia en los diferentes territorios hispánicos puede revelar una distribución geográfica de las mismas.

Un rasgo que suele apuntarse en muchas de las variedades del español americano es el predominio de las formas del pretérito perfecto simple sobre las formas compuestas, de tal manera que se producen casos de neutralización en las funciones de ambos tiempos verbales, a favor del primero. A pesar de que la oposición entre ambos se mantiene en muchos países, el pretérito perfecto simple puede emplearse para acciones concluidas sin importar «la lejanía o anterioridad de la acción respecto al acto de habla» (Aleza Izquierdo, 2010: 145-146), como en los siguientes ejemplos:

1a. *Ocurrió esta tarde [...].*

9a. *[...] el juez [...] rebajó la sentencia.*

34b. *Deliberó por más de cuarenta horas.*

No obstante, como se ha indicado, también se documentan las formas compuestas:

18c. *¿Qué tan impactante ha sido [...].?*

28b. *[...] Ha sido un caso trágico [...].*

39c. *La sensación ha sido totalmente la opuesta.*

Siguiendo con la morfología verbal, se ha documentado en el corpus —de forma aislada— la adición de -s en la segunda persona del singular del presente del pretérito perfecto simple:

18a. *¿Considerastes justo [...].?*

La *NGLE* (2009: § 4.4f) indica que esta variante hoy se considera incorrecta, a pesar de haber sido ampliamente documentada en el español medieval y en el clásico. Este rasgo se ha relacionado con un estatus social bajo y se considera como vulgarismo (Blas Arroyo, 2012: 57). Así, es un rasgo que debe evitarse en el lenguaje formal y, por tanto, en un formato televisivo como es un noticiario.⁷²

Sobre las formas de tratamiento, se ha observado la ausencia de formas voseantes. Asimismo, se emplea la forma de respeto para referirse al espectador:

30a. *¿Sabe usted cómo hacerse una prueba de covid-19 en casa?*

Por otra parte, en las entrevistas, los locutores tienden a usar el tuteo, a pesar de que el manual de estilo de CNN en Español recomienda evitarlo, ya que «el uso del tuteo en cámara no solo se puede percibir como falta de cortesía sino también como una familiaridad que rompe la distancia debida que debemos tener con los entrevistados» (Amorós-Negre, 2019: 284-285):

3b. *[...] para sacarte todo el jugo posible.*

20c. *Te mandamos un abrazo fuerte.*

24a. *Tuviste que dejar de hacer tu trabajo para National Geographic.*

En cuanto a los adverbios locativos, se ha encontrado una amplia mayoría de las formas *aquí* y *allí*:

25k. *Manu Correa, que está entonces presente allí [...].*

30b. *Como se los hemos comentado aquí [...].*

No obstante, se documentan en el corpus las formas *acá* y *allá*, que, de acuerdo con la *NGLE* (2009: § 17.8d), están más extendidas en el español americano que en el europeo —con la excepción del español hablado en el archipiélago canario—. Tan solo se han encontrado en tres ocasiones:

4a. *Quedan muchos temas acá.*

⁷² Se comenta este caso debido a que, dado su carácter aislado en el corpus, refleja que se trata de un rasgo que tiende a evitarse. Asimismo, el hecho de que un rasgo se proscriba o se recomiende no utilizarlo, no significa que no pueda adquirir legitimación —como se verá en el apartado dedicado a la sintaxis—.

16b. *La elección allá es triste.*

25i. *No sé qué se siente estar allá dentro.*

Los ejemplos 25i. y 25k. pertenecen al presentador argentino Nacho Girón, de manera que puede comprobarse la alternancia entre ambas formas en un mismo informante, hecho apuntado por Aleza Izquierdo (2010: 185).⁷³ Esta misma autora señala que el menos usado es *acá*, normalmente acompañando a verbos de movimiento —aunque este no es el caso documentado en 4a.—.

En lo que respecta al empleo de diminutivos en «casi todas las clases de palabras» que se suele señalar como rasgo que presenta una mayor frecuencia en las variedades americanas (Aleza Izquierdo, 2010: 195), el corpus revela algunos ejemplos aislados. No debe olvidarse que el formato de noticias requiere un lenguaje más formal y, por tanto, resulta lógico que tienda a evitarse. Las cuatro apariciones se circunscriben a tres presentadores:

8c. [...] *pero conozcamos un poquito el sentir de los hondureños.*

30e. *Ya me queda poquito tiempo.*

30f. *Ahorita.*

36b. [...] *llegó al Barça cuando tenía apenas trece añitos.*

Por último, la morfología nominal ha revelado dos sustantivos que, si bien no tienen marca geográfica en el *DLE* (2014) ni tampoco aparecen en el *DA* (2010), una comprobación en el *CREA* revela una mayor frecuencia en las variedades americanas.⁷⁴ Se trata de las siguientes voces:

27c. *Financiamiento.*

30c. *Vocero.*

⁷³ «En muchas zonas se observa la alternancia de los adverbios *aquí/acá*, *allí/allá*, *ahí*, de forma asistemática. Normalmente los informantes usan *allí/allá* y *ahí* indiscriminadamente» (Aleza Izquierdo, 2010: 185).

⁷⁴ Sobre frecuencias de uso y distribución geográfica derivadas de los resultados de este corpus: nota 58.

La *NGLE* (2009: § 5.11ñ) apunta que el tipo de pares *-ción/-miento*, si bien pueden presentar diferencias sutiles de significado⁷⁵ —el sufijo *-miento* puede tener el matiz de ‘proceso en curso’, mientras que las formas con *-ción* denotan más claramente la noción de ‘acción y efecto’—, cuando no las tienen sí es posible advertir diferencias de distribución geográfica. Así, el *CREA* revela tan solo 52 apariciones del término *financiamiento* en España —1,67 %— frente a los 4322 casos recuperados de *financiación* —87,79 %— Este término, por su parte, aparece 601 veces en el conjunto de los países americanos —solo el 12,21 %—, frente a las 3065 ocasiones registradas del término *financiamiento* —98,33 %—. ⁷⁶

En cuanto a *vocero*, la *NGLE* (2008: § 6.8q) sí apunta el carácter general que este término tiene en América. Aparece 72 veces en España según el *CREA* —3,46 %— frente a los 2007 casos encontrados en América —96,54 %—. Por su parte, el término *portavoz* se registra en España en 8847 ocasiones —86,81 %—, mientras que en América se encuentra en 1344 ocasiones —13,19 %—. Aunque ambas variantes aparecen en América, puede comprobarse una mayor tendencia al empleo de *vocero*.⁷⁷

Como puede apreciarse, lo más destacado de la morfología del español difundido en CNN en Español es la neutralización de los tiempos de pretérito perfecto simple y compuesto o los procedimientos de formación de palabras con determinados sufijos. No ha pasado desapercibida la ausencia de formas voseantes por parte de los locutores de la zona rioplatense, cuando en otros niveles —fonético-fonológico y léxico-semántico—, estos mismos locutores tienden a mantener ciertos rasgos considerados regionales.

4.3. NIVEL SINTÁCTICO

Al igual que sucede con la morfología, la sintaxis del español también se estandarizó y normalizó hace siglos (Demonte, 2003: 22), de modo que, salvo los pequeños ajustes que se hayan producido en la evolución del español, las diferentes variantes que pueden

⁷⁵ No es lo que sucede con este par, de acuerdo con *DLE* (2014: s. v. *financiación*; *financiamiento*), cuyas definiciones son idénticas: ‘acción y efecto de financiar’.

⁷⁶ En cada término, se han sumado los resultados con la flexión de número.

⁷⁷ Se han sumado los resultados con flexión de género y número. Cabe destacar que la proporción en la prensa de Estados Unidos resulta a favor de *portavoz* con 396 apariciones frente a las 137 que presenta *vocero*. Asimismo, hay que tener en cuenta que los ejemplos recuperados del *CREA* están comprendidos entre 1996 y 2004, época en la que quizá aún se tomaba como referencia la norma ibérica.

encontrarse en este nivel son susceptibles de aparecer en cualquier variedad de español y, al igual que sucedía con la morfología, se trata de una cuestión de frecuencias de aparición en cada territorio hispánico.

Es el caso de las locuciones conjuntiva y prepositiva, *luego que* y *luego de (que)*, de las cuales el *DLE* (2014: s. v. *luego*) indica que la primera es general en América y, la segunda, aparece adscrita a Argentina, México y República Dominicana. Estas estructuras coexisten con las estructuras formadas con el adverbio *después*.⁷⁸ Las variantes con *después* se encuentran en el colombiano Juan Carlos López y en la venezolana María Alejandra Requena:

2c. *Tres amigos que se encuentran después de cinco años.*

31c. *Después de las fiestas decembrinas.*

Por otra parte, las variantes con *luego* aparecen, sobre todo, entre los locutores mexicanos Gonzalo Alvarado, Liliana Escalante y Gabriela Frías; aunque también por parte del corresponsal en Honduras, Elvin Sandoval:

7b. *Luego de que este viernes se anunció [...].*

8a. *Luego de ejercer el sufragio [...].*

12c. *[...] luego de que el 22 él detecto que tenía síntomas.*

32a. *[...] luego de cuatro años.*

Tampoco es extraño encontrar ambas opciones en un mismo informante. Las siguientes muestras corresponden a los presentadores deportivos Raúl Sáenz y Elizabeth Pérez:

35a. *Después de un año [...].*

35d. *[...] pudo competir luego que el Comité Olímpico Internacional se comprometiera [...].*

⁷⁸ Dado que la locución conjuntiva recibe el significado ‘así que, tan pronto como’ (*DLE*, 2014, s. v. *luego*), cabe la posibilidad de considerar esta estructura queísta o bien considerarla completamente análoga a la locución conjuntiva *después que*, que originalmente era la que se empleaba y de cuyo cruce con *después de* —cada una tenía sus contextos de aparición: la primera, introducía oraciones; la segunda, sustantivos o verbos en forma no personal— surgió *después de que*, al principio censurada por dequeísta, pero válida actualmente (*DPD*, 2005: s. v. *después*, § 2).

36d. [...] *luego de tres temporadas.*

36e. [...] *después de haber obtenido este mismo reconocimiento [...].*

De esta forma, se puede apreciar que las formas con *luego* se encuentran más extendidas de lo que indican las obras académicas —no puede desdeñarse la posible influencia de México y Argentina en su difusión por el resto de la América hispana—, por no hablar de la falta de atención que ha recibido la locución conjuntiva *luego que* con el sentido de posterioridad temporal.⁷⁹

Al igual que la anterior, la siguiente estructura está muy presente en el corpus. Se trata de las locuciones adverbiales *qué tan* y *qué tanto*, que el *DPD* (2005: s. v. *qué*, § 4g) indica como equivalentes a ‘cuán’, ‘cuánto’ o ‘cómo de’, así como señala que, si bien eran habituales en el español medieval y clásico, hoy perviven en «amplias zonas de América». Aleza Izquierdo (2010: 211) circunscribe estas variantes a México y Centroamérica, aunque aquí aparecen también ejemplos de locutores procedentes de origen colombiano y venezolano:

6a. [...] *qué tan cerca, qué tan lejos [...].*

10a. *¿Qué tanto se habla hoy en día de VIH [...].?*

12d. [...] *qué tan transmisible es, qué tanto puede afectar [...].*

14b. *¿Qué tan importante [...].?*

17b. *¿Qué tan viable [...].?*

18c. *¿Qué tan impactante ha sido [...].?*

Respecto al uso de las preposiciones, se encuentran casos de dequeísmo como los siguientes:

8b. *Otros me habían comentado de que, pues el hecho de la nueva cédula [...].*

18b. *Me habías tú comentado [...] de que Verstappen iba a tener un as bajo la manga.*

⁷⁹ Aleza Izquierdo (2010: 205) sí ha documentado este sentido de la locución *luego que*.

En ambas ocasiones se antepone la preposición a una subordinada sustantiva de complemento directo. Este complemento nunca va precedido de preposición, por lo que es incorrecto utilizarla en este contexto (*DPD*, 2005: s. v. **DEQUEÍSMO**, § 1b). No obstante, Amorós-Negre (2019: 288) apunta que, a pesar de que tradicionalmente se ha proscrito y se recomienda evitarlo, el dequeísmo está «adquiriendo legitimación en muchas zonas americanas, puesto que son empleados por los niveles socioculturales altos de muchas comunidades de habla, también en ámbitos formales».

Por otra parte, se usa *desde* con valor enfático o intensivo, de tal manera que el sintagma que encabeza modifica a un verbo de significado puntual o instantáneo. Se registra en gran parte de América —especialmente en México, Centroamérica, el Caribe y la zona andina— (*NGLE*, 2009: § 29.7s).

16a. [...] *el departamento de Estado adelantará la cumbre por la democracia [...] a la que convocó el presidente Biden desde agosto.*

Siguiendo con preposiciones, la *NGLE* (2009: § 29.7b, § 29.8a) establece los usos de *a* y *en*. Si bien indica que en latín ambas preposiciones —AD, IN— podían emplearse para indicar direccionalidad, la selección de una u otra dependía de si se trataba de un lugar abierto o cerrado. A pesar de que esta distinción —que se prolongó hasta el español medieval: *ir en*, *llegar en*— se perdió y, en la actualidad, la preposición *a* denota ‘dirección’ y *en*, ‘lugar en donde’, pueden darse alternancias entre ambas preposiciones con verbos de movimiento que, si bien no han pasado a la lengua culta, están sujetas a variación geográfica (*NGLE*, 2009: § 36.9c). Aparece en el corpus una vez por parte del presentador argentino Nacho Girón:

25h. *Estamos llegando en las habitaciones.*

Se ha documentado la preposición *a* en la locución adverbial *a futuro*. Esta combinación —que se emplea como ‘*a posteriori*, después’— es una construcción americana, recogida en el *DA* (2010: s. v. *futuro*) y aparece con marca geográfica en Perú y, además, con marca culta en México, algunos países centroamericanos, República Dominicana, Bolivia y Chile. En el corpus, aparece en la presentadora venezolana María Alejandra Requena:

24b. *Los miedos sobre lo que pasará a futuro.*

Se han encontrado muestras del adverbio de tiempo *recién* combinado —ya sea antepuesto o pospuesto— con formas personales del verbo para expresar que la acción acaba de producirse. Este uso —que no existe en el español europeo, donde solo se combina antepuesto a formas del participio— está presente especialmente en el español hablado en Chile, en el Río de la Plata y en parte del área andina. (NGLE, 2009: § 30.8d). Se encuentra en los locutores argentinos Manuel Hugo Correa y María O’Donnell:

25d. *Recién Adrián mostraba [...].*

27b. *Recién logran su cuarto intento en el año 2003.*

Respecto al modo verbal, se observa una preferencia por las formas de indicativo en lugar de las formas de subjuntivo que se utilizarían en el español europeo. Aleza Izquierdo (2010: 164) apunta que se trata de un proceso de «neutralización y simplificación general» cuando la alternancia modal es posible:⁸⁰

7b. *Luego de que este viernes se anunció [...].*

22c. *No creo que es correcto [...] suponer que vamos a tener que conseguir un refuerzo cada seis meses.*

Asimismo, aparece el condicional simple de indicativo desplazando al pretérito imperfecto de subjuntivo, frecuente «en algunas zonas» (Aleza Izquierdo, 2010: 153):

15a. *¿Quisiera que se eliminaría por completo la imagen del gobierno [...]?*

Se ha encontrado el uso del verbo *ser* como enfático o focalizador, de manera que no cumple ninguna función sintáctica (Aleza Izquierdo, 2010: 171). Esta construcción —que se evita en los registros formales—, ha sido documentada en la lengua popular de ciertas zonas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá (NGLE, 2009: § 40.12h), Costa Rica (Quesada Pacheco, 1996) y República Dominicana (Toribio, 2002). En el corpus, aparece en la reportera dominicana María Santana:

9a. *Debido a esos factores, el juez es rebajó la sentencia.*

⁸⁰ No obstante, Aleza Izquierdo (2010: 166) también documenta el empleo de formas de subjuntivo en el español americano en contextos en los que el español europeo opta por el indicativo. Escobar y Potowski (2015: 142) relacionan este proceso de simplificación del paradigma verbal con el contacto lingüístico con el inglés.

Si bien el adjetivo *consciente* se construye con el verbo *estar* cuando significa ‘que no se ha perdido el conocimiento’ y, con el verbo *ser*, cuando tiene el significado de ‘saber algo o tener conciencia de ello’, no es extraño utilizar en el español americano *estar* con este último significado (DPD, 2005: s. v. *conciencia*, § 2):

17a. [...] *están conscientes del riesgo que se está corriendo* [...].

Cuando no funciona como auxiliar, el verbo *haber* denota presencia o existencia de lo designado por el sustantivo al que acompaña. Se trata de una construcción impersonal, de manera que el sustantivo que lo sigue ejerce la función de complemento directo. De esta forma, aunque dicho complemento sea plural, el verbo debe permanecer en singular (DPD, 2005: s. v. *haber*, § 4). La concordancia del impersonal con su objeto directo está en expansión, tanto en el español europeo como en el americano —si bien en este último goza de mayor intensidad, de acuerdo con la NGLE (2009: § 41.6b)—, a pesar de que se recomienda evitarla, hasta el punto de que, al igual que se ha apuntado para el fenómeno del dequeísmo, está adquiriendo legitimación (Amorós-Negre, 2019: 288).⁸¹

15b. *Habían cuatro caras reconocidas*.

En las variedades americanas, lo habitual es el empleo normativo-etimológico de los pronombres átonos. Si bien coexiste con el desarrollo del leísmo de persona,⁸² la proporción de este es menor (Aleza Izquierdo, 2010: 110) que en las variedades peninsulares, donde también aparecen casos laístas, fenómeno desarrollado en la Castilla primitiva que no consiguió penetrar en el castellano andaluz y, por tanto, no pasó al español atlántico exportado a Canarias e Hispanoamérica (DPD, 2005: s. v. **LAÍSMO**, § 3). De esta forma, los pronombres utilizados en el corpus tienden a respetar sus valores normativo-etimológicos:

1b. *Quiero que sepan que los escuchamos y los tenemos presentes*.

20b. *¿Cómo era verlo [...] escribir canciones?*

⁸¹ La NGLE (2009: § 41.6b) señala que la proporción de esta concordancia es mayor en la lengua periodística.

⁸² Cuando el referente es de persona masculino singular, se permite utilizar el pronombre *le*. En plural, aunque hay ejemplos literarios, no está tan extendido y se recomienda evitarlo (DPD, 2005: s. v. **LEÍSMO**, § 2). También se acepta el llamado *leísmo de cortesía*, incluso cuando el interlocutor es femenino (DPD, 2005: s. v. **LEÍSMO**, § 4g).

23b. *Tendremos personal de la administración de negocios para asistirlo.*

25g. [...] *una lesión importante que lo hizo permanecer en ese hogar.*

No obstante, con verbos como *ayudar* u *obedecer*, a pesar de que se ha generalizado usarlos como transitivos —incluso en América, especialmente en los países del Cono Sur—,⁸³ en zonas no leístas pueden mantenerse como intransitivos, de forma que se conserva el dativo tal como se construía en latín (DPD, 2005: s. v. LEÍSMO, § 4e).

21a. [...] *para ayudarle a los líderes locales.*

29a. [...] *pero hay militares que deciden no obedecerle [...].*

En 21a. se observa, asimismo, la falta de concordancia de número entre el pronombre enclítico y el sintagma al que hace referencia.

Por otra parte, cuando aparecen los complementos directo e indirecto con pronombres clíticos —ambos de tercera persona—, es frecuente en amplias zonas de América —no ya solo en la lengua oral y coloquial, sino que se está extendiendo progresivamente a los registros cultos— traspasar la marca de número plural del dativo —indistinguible en la forma *se*— al pronombre acusativo cuando el referente de este es singular (NGLE, 2009: § 35.2h):

21h. *Se los prometo.*

30b. *Como se los hemos comentado aquí.*

Así, la sintaxis del español de la cadena de noticias CNN en Español se ha caracterizado, sobre todo, por la predilección por las locuciones de posterioridad *luego de (que)* y *luego que*, de las locuciones de cantidad *qué tan* y *qué tanto*, así como por el empleo de algunas preposiciones en determinados contextos, entre los que destaca la normalización del dequeísmo. Igualmente, parecen adquirir aceptación en esta variedad la concordancia de *haber* con su objeto directo y el traspaso de la marca de plural del objeto indirecto al directo en la secuencia de pronombres átonos de tercera persona.

⁸³ Cabe señalar que, aunque no se ha podido identificar a la intérprete que ha realizado el enunciado 21a., el análisis fonético-fonológico la sitúa precisamente en la norma fonética argentina. Aleza Izquierdo (2010: 110) alega el contacto con lenguas indígenas como causa de los casos de leísmo y loísmo. «[...] estos usos no son exclusivos de los hablantes bilingües de escasa formación», sino que han pasado al habla corriente de estos territorios (DPD, 2005: s. v. LEÍSMO, § 5).

4.4. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

A diferencia de las cuestiones morfosintácticas —cuya estabilidad en el vasto territorio hispánico ya se ha comentado—, puede encontrarse multitud de opciones léxicas para aludir a una misma realidad en los diferentes dialectos del español. En este sentido, en los medios de comunicación en español cuya transmisión trasciende los límites nacionales, es importante seleccionar términos que sean comprensibles en todas las variedades del español. De ahí que algunos autores —Raúl Ávila o Hiroto Ueda (Bravo García, 2008: 23)— hayan conferido una especial importancia a la demolingüística para medir la representatividad y amplitud de cada variante para su posterior selección como «variante neutra», aunque tampoco se desdeña la rica variabilidad del léxico para, gracias a la sinonimia, enriquecer la nómina pasiva del público (Ávila, 1997). De esta forma, no es extraño que en CNN en Español el léxico empleado se aleje del español peninsular.

Así, a la hora de deletrear las siglas *VIH* (10a. y 10c.) se usa el nombre de la letra que es habitual en América: *ve i hache* —en contraposición a *uve*, utilizado en España— (OLE, 2010: § 5.4.3.1).⁸⁴

Si bien el *DLE* (2014) indica marcas geográficas americanas para algunas de las voces siguientes, en otras ocasiones es el *DA* (2010) el que revela su naturaleza americana. Así, en los ejemplos siguientes aparece el sustantivo *llamado*:

12b. *Fauci reiteró su llamado a vacunarse.*

13b. *Hay crecientes llamados al boicot.*

A pesar de que este término aparece en el *DLE* (2014: *s. v. llamado*, acep. 1), remite a *llamamiento*, cuya definición en el mismo diccionario (*DLE*, 2014: *s. v. llamamiento*, acep. 1) tan solo se refiere a la ‘acción de llamar’, mientras que la definición ofrecida en el *DA* (2010, *s. v. llamado*, acep. I.1) es mucho más específica: ‘apelación a una

⁸⁴ Si bien la denominación habitual de *b/v* en América es homófona y hace necesario añadir calificativos como *larga/corta*, *alta/baja* o *grande/chica* (OLE, 2010: § 5.4.3.1) en este contexto no resulta necesario al tratarse de siglas muy conocidas.

comunidad, especialmente para conseguir una respuesta o acción solidaria'. Con esta acepción, se indica que se emplea en diez países americanos.⁸⁵

Respecto al verbo *regresar*, sí aparece en el *DLE* (2014, *s. v. regresar*, acep. 1) la marca geográfica americana, aunque el *DA* (2010, *s. v. regresar*, acep. I.2) resulta más específico, indicando un total de quince países. A pesar de que las definiciones no son exactas en ambos diccionarios, sí trasciende la misma idea, 'devolver algo a alguien'. Este uso se encuentra en:

32b. *¿El desafío será regresarla sin apagar la recuperación?*

Se documenta el verbo *arribar* referido al aterrizaje de un avión. El *DLE* (2014: *s. v. arribar*) revela el origen marítimo del término: del latín *ARRIPARE, derivado de RIPA, 'orilla'. Si bien el término *nave* utilizado en su primera acepción —'dicho de una nave: llegar a un puerto'— puede hacer referencia tanto a barcos como aeronaves (*DLE*, 2014: *s. v. nave*, aceps. 1 y 2), el término *puerto* no lleva implícita la posibilidad de *aeropuerto* (*DLE*, 2014: *s. v. puerto*). No obstante, el *DA* (2010: *s. v. arribar*, acep. I.1) la define como 'llegar una persona a un sitio, generalmente por avión', marcada como propia de diez países americanos:

36c. [...] *cuando apenas arribaba en París.*

En cuanto a *vibra*, el *DLE* (2014: *s. v. vibra*) indica marca geográfica en ocho países americanos, mientras que el *DA* (2010: *s. v. vibra*) añade cuatro más que aquel. En ambos casos, la definición es similar: 'sensación o sentimiento instintivo y subjetivo que emana de algo o de alguien percibidos por una persona'.

25j. *Hay una vibra muy particular.*

De menor extensión son los términos siguientes empleados por los argentinos Nacho Girón y Hugo Manuel Correa:

25c. *Vitraux.*

25e. *Quincho.*

25f. *Pileta.*

⁸⁵ Al hablar de «países» se está incluyendo la isla de Puerto Rico, Estado Libre Asociado de Estados Unidos.

El primero es una voz francesa utilizada en Chile, Argentina y Uruguay, ‘vital’ (DA, 2010: s. v. *vitreaux*, acep. I.1) o ‘vidriera de colores’ (DLE, 2014: s. v. *vitral*, acep. 1). Por su parte, *quincho*, ‘cobertizo con techo de paja sostenido solo por columnas, que se usa como resguardo en comidas al aire libre’, se circunscribe a Argentina, Paraguay y Uruguay (DLE, 2014: s. v. *quincho*, acep. 1; DA, 2010: s. v. *quincho*, acep. I.1). *Pileta* se utiliza con la acepción de ‘piscina’ en Argentina, Bolivia, Paraguay, República Dominicana y Uruguay (DA, 2010: s. v. *pileta*, acep. II.1).⁸⁶

En el corpus, alternan los términos *precio* y *costo*. De acuerdo con el DPD (2005: s. v. *costo*, § 1), este se emplea mayoritariamente en América, mientras que en España se prefiere *coste*. *Precio*, por su parte, aparece en ambos lados del Atlántico.⁸⁷

1c. [...] *significa que los precios del combustible seguirán cambiando.*

1d. *Menos dinero para el alto costo de los medicamentos recetados.*

21g. *El Gobierno va a cubrir ciento por ciento del costo.*

Se encuentra la variante esdrújula *ícono*. El DPD (2005: s. v. *icono* o *ícono*, § 1) indica que esta es la más usada en América, mientras que en España se prefiere la realización llana —más próxima a la etimología—:

40a. *Un ícono de la comedia estadounidense.*

En otros casos, los diccionarios no revelan marcas geográficas o indicaciones que sugieran qué opción es la mayoritaria, ya sea en América o en España. Es lo que sucede con la locución preposicional *a pedido de*. El CREA revela el uso de esta variante⁸⁸ con el sustantivo *pedido* en apenas cuatro ocasiones en España —frente a las 573 de la variante *a petición de*—, mientras que en los países americanos aparece en 194. La opción *a petición de* también aparece 209 veces en el continente americano. Los datos revelan, pues, que en América alternan ambas variantes y que la opción documentada en el corpus es propia americana:

⁸⁶ El DLE (2014: s. v. *pileta*, acep. 6) no incluye República Dominicana.

⁸⁷ El CREA confirma estas tendencias: *coste* solo tiene 255 apariciones en el continente americano frente a las 7189 ocasiones registradas en España. Por su parte, *costo* consta en 9165 casos en América frente a los 904 del español europeo. Se documentan cifras relativamente similares para *precio* a ambos lados del Atlántico: 14750 en América y 16757 en España. Se han sumado los resultados con la flexión de número.

⁸⁸ Se han sumado los resultados de *a pedido de* y *a pedido del*.

21f. [...] a pedido del Estado.

En cuanto a la alternancia *hablar/platicar*, aunque los diccionarios no revelan marcas geográficas, la *NGLE* (2009: § 28.16l y § 31.6q) sí menciona que es común en México, Centroamérica y «buena parte del área caribeña». El *CREA* refleja esta distribución:⁸⁹ 1096 apariciones, de las que 808 —el 73,72 %— pertenecen a México, seguidas de las 126 de los países de Centroamérica⁹⁰ —11,04 %—. En España, por su parte, se encuentran 71 resultados —un 6,48 %—. El verbo *hablar* también goza de buena salud en todos los territorios —solo en México, donde la competencia con *platicar* es mayor, presenta 10939 casos—. Así, el corpus refleja esta alternancia en los siguientes ejemplos tomados de sendas presentadoras mexicanas, Carmen Aristegui y Gabriela Frías:

4b. *Seguiremos hablando.*

20a. *Platícanos del ejemplo que sentó en la ética de trabajo [...].*

Tampoco el adjetivo *decembrino* posee marcas geográficas en los diccionarios consultados.⁹¹ Esta voz arroja 55 resultados en el *CREA*,⁹² de los cuales 26 son venezolanos —47,27 %—. De los 29 restantes, 18 se adscriben a México —32,72 %— y ocho a Colombia —14,54 %—. Los últimos tres se reparten entre España, República Dominicana —cuyos casos aparecen en novelas⁹³— y El Salvador. La mayoría de apariciones tienden a referirse a las fiestas navideñas, al igual que en el corpus, que corresponde a la presentadora venezolana María Alejandra Requena:

31c. *Después de las fiestas decembrinas.*

Por su parte, *auto* —cuya distribución o frecuencia de uso tampoco aparecen registradas en las obras consultadas—, fue recogido en *VARILEX* y comentado por Ávila (1997) y Ueda (2013). Este término se utiliza en once países de manera habitual referido

⁸⁹ Se han sumado los resultados de las formas conjugadas con *c* y *q*. Sobre distribución y frecuencias de uso derivadas de los resultados de este corpus, se recuerda lo expuesto en la nota 58.

⁹⁰ Se suman los resultados de Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Panamá.

⁹¹ Tan solo aparece marcada una variante morfológica, *dicembrina*, en Honduras y República Dominicana (*DA*, 2010: s. v. *dicembrino*, acep. I.1).

⁹² Se suman los resultados de sus variaciones de género y número.

⁹³ Podría denotar cierto carácter literario o poético.

a *automóvil*,⁹⁴ lo que suponía el 36,49 % de la población hispanohablante. A pesar de que *carro* se documentó entonces en diez países⁹⁵ con una proporción mayor de hablantes que emplean este término —el 60,19 %—, hasta en diez países puede referirse a cualquier ‘vehículo automotor, *generalmente de cuatro ruedas*, destinado al transporte de personas o carga’⁹⁶ (DA, 2010: s. v. *carro*, acep. I.2), lo que supone, como indica Ávila (1997),⁹⁷ un «valor general y puede designar incluso al camión». Por otra parte, aunque *coche* era un término conocido por el 51,37 % de hispanohablantes, solo se utilizaba en cuatro países,⁹⁸ por lo que pierde en representatividad respecto al número de países en los que la opción favorita es *auto*. En el corpus, se encuentra en el siguiente ejemplo:

2b. *La fabricación de autos eléctricos en Estados Unidos [...]*.

Así pues, puede decirse que, en términos generales, en CNN en Español se busca un léxico unitario, incluso a pesar de que ciertos giros sean más típicos de una región, no se trata de voces que vayan a resultar ajenas a los espectadores internacionales, excepto algunos regionalismos rioplatenses a cuya comprensión puede ayudar el contexto visual.

4.5. INFLUENCIA DEL INGLÉS

El canal de noticias CNN en Español retransmite la mayor parte de su contenido desde estudios situados en Estados Unidos.⁹⁹ Así pues, es evidente que los trabajadores de la cadena están en contacto con el inglés y se les puede presuponer bilingües. Dicho contacto puede ejercer influencias recíprocas en ambas lenguas en los diferentes niveles del lenguaje. De esta forma, a continuación se exponen algunos rasgos que se han podido observar en el corpus objeto de estudio.

En el plano fonético se encuentran pronunciaciones inglesas en antropónimos o topónimos como en los siguientes ejemplos:

⁹⁴ Ueda (2013) da testimonio del antiguo uso de *auto* en España y la coexistencia de este término en el pasado con *coche*, hasta su desaparición.

⁹⁵ El DA (2010: s. v. *carro*, acep. I.1) señala trece países como ‘automóvil’.

⁹⁶ Cursiva incluida en DA (2010: s. v. *carro*, acep. I.2).

⁹⁷ Nota 52 de Ávila (1997).

⁹⁸ España, México, Argentina y Paraguay (Ávila, 1997). Ueda (2013) añade un quinto, Uruguay.

⁹⁹ Aparte de los reporteros y corresponsales en el extranjero, algunos contenidos se emiten desde México y Argentina.

2a. *Kamala Harris*

7a. [...] *Joe Biden* [...].

21c. *Kentucky*.

23a. *Kentucky*.

Si bien a la hora de pronunciar nombres extranjeros en español suelen mantenerse algunos rasgos —como la pronunciación diptongada de la *i* en *Biden* o la aspiración de la *h* en *Harris*—, otros rasgos no corren la misma suerte en la lengua española. Así, en *Harris*, se observa el cierre vocálico de la primera vocal, [æ], y la rótica se realiza como postalveolar aproximante, [ɹ].

Por otra parte, se han percibido pronunciaciones diferentes para el estado de Kentucky: en 21c., la *u* se pronuncia como [a] —realización más extendida en español—, mientras que en 23a. se realiza como [o].

Respecto a los topónimos, cabe señalar que, si bien el nombre tradicional en español para la capital china es Pekín, la transcripción *Beijing* (13a. y 39d.) a partir de los caracteres chinos al alfabeto latino es usada mayoritariamente por los medios de prensa, aunque la recomendación académica es el empleo del nombre tradicional en español (DPD, 2005: s. v. *Pekín*).

Asimismo, aparecen diversos términos léxicos en inglés, cuya pronunciación se realiza en esta lengua, incluso en términos que han sido incorporados al español —como *surf*, donde la vocal se realiza como [ɛ]—:

1e. *Build back better*.

35c. *El surf, el skateboard y el BMX free style*.

37b. *Radio frequency identification*.

En 35c. se observa, asimismo, el deletreo de siglas en inglés. Esto se ha observado en otros contextos, como en neologismos o al deletrear una dirección web del gobierno de Estados Unidos:

19a. *NFT o vales no fungibles*.

23e. *sva.gov*.

En contraposición, se deletrean en español las siglas del *VIH* (10a. y 10c.),¹⁰⁰ así como las de organismos oficiales que cuentan ya con cierta antigüedad en Estados Unidos:¹⁰¹

31a. *Los CDC están considerando ahora reducir los días de cuarentena.*

31b. [...] *que ya autorizó entonces la FDA.*

38a. *Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, los CDC.*

En el plano morfológico, la adaptación de anglicismos al español americano puede diferir de las variantes utilizadas en España. Así se aprecia en:

37c. [...] *tiquetes del transporte público.*

El *DLE* (2014: *s. v. tiquete*) indica que esta variante se usa en Colombia y algunos países centroamericanos. Se remite a *tique*², ‘vale, bono, cédula, recibo’ o ‘billete, boleto, entrada’ (*DLE*, 2014: *s. v. tique*², aceps. 1 y 2). El *DA* (2010: *s. v. tiquete*, acep. I.1) completa las marcas geográficas añadiendo a las anteriores los países centroamericanos restantes y añade Bolivia y Ecuador. En este caso se define como ‘tarjeta o papel impreso que da derecho a entrar a un lugar o a utilizar un medio de transporte’. En ambos diccionarios se indica el origen inglés del término, *ticket*.

Se ha documentado por parte de la presentadora de origen cubano, Elizabeth Pérez, la forma de expresar el año agrupando las cifras de dos en dos, como en inglés:¹⁰²

35b. *Tokio veinte veinte.*

36d. *En este veinte veintiuno cerró su etapa [...].*

En la misma presentadora también se encuentra la forma del cardinal completo. Teniendo en cuenta que el año 2009 requiere esta lectura y que a partir de ahí son posibles

¹⁰⁰ Las siglas responden a la formación en español, frente al inglés *HIV*.

¹⁰¹ La FDA se fundó en 1901; los CDC, en 1946.

¹⁰² En inglés, del año 2000 al 2009 se lee el cardinal completo. A partir de 2010 son posibles ambas posibilidades, ya que no existe acuerdo general para decantarse por una u otra opción, aunque parece que la lectura agrupada de dos en dos gana en popularidad (Boyd, 2018).

ambas opciones, es probable que la presentadora se haya decantado para el resto de años mencionados por esta opción por analogía con el primero:

36a. [...] *dos mil nueve y dos mil doce* [...] *dos mil quince, dos mil diecinueve* [...].

En el plano sintáctico, hay que considerar que la expresión del pronombre personal sujeto en español es opcional, mientras que en inglés es obligatoria (Escobar y Potowski, 2015: 143). De esta forma, sería posible pensar que la influencia del inglés refuerza la presencia de estos pronombres en español:

12c. [...] *luego de que el 22 él detectó que tenía síntomas.*

18b. *Me habías tú comentado* [...].

21e. *Asegúrense de que ustedes reciban* [...].

La aparición de construcciones pasivas puede deberse a la influencia del inglés (Escobar y Potowski, 2015: 143, 145), aunque Amorós-Negre (2019: 287) apunta que también puede deberse a que se trata de una estructura propia del lenguaje periodístico:

7a. *El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, fue actualizado por su equipo médico* [...].

Igualmente, la influencia del inglés puede causar la omisión del artículo —que, para la expresión de porcentajes, en español «sí que lo exige, ya sea definido o indefinido» (López Guix y Minett Wilkinson, 1997: 100)— o en la de la conjunción introductora de subordinadas sustantivas (Escobar y Potowski, 2015: 142):

21g. *El Gobierno va a cubrir \emptyset ciento por ciento del costo.*

39b. [...] *se piensa \emptyset dañó seriamente su imagen como principal potencia global.*

El calco de la expresión inglesa *to be afraid of*, ‘temer’, ha dado lugar a que se utilice la preposición *de* junto a este verbo en español. El *DPD* (2005: s. v. *temer(se)*), § 1) indica que puede emplearse como transitivo, de tal manera que sería incorrecto anteponer dicha preposición al complemento directo; o, asimismo, puede utilizarse como intransitivo —«régimen mayoritario en el español americano»—, en cuyo caso se opta por la preposición *a*:

39d. *En Washington se teme de la influencia creciente de Beijing en la política mundial.*

La *NGLE* (2009: § 29.8p) apunta que, en ocasiones, se ha criticado el empleo de la preposición *por* «ante grupos cuantitativos de sentido temporal» en lugar de *durante* como posible anglicismo, a pesar de que este uso se encuentra ampliamente documentado ya en la «lengua antigua» y aún hoy aparece a ambos lados del Atlántico, si bien es más frecuente en el español americano. No obstante, no sería descabellado pensar que la influencia de la preposición inglesa, *for*, sea la causante de esa mayor frecuencia. En el corpus se documentan ambas preposiciones:

7c. *Deberá entrar en cuarentena obligatoria por quince días.*

7d. *Tendrán que ponerse en cuarentena durante diez días.*

21e. *Asegúrense de que ustedes reciban todo lo que necesiten por los próximos tiempos.*

34b. *Deliberó por más de cuarenta horas.*

En el nivel léxico pueden encontrarse préstamos con diferente grado de integración en la lengua meta, extensiones semánticas y calcos (Escobar y Potowski, 2015: 123-137).¹⁰³ En ocasiones se emplean términos o conceptos por su nombre en inglés, como los ya comentados cuando se ha tratado el tema de las pronunciaciones inglesas.

Entre los préstamos léxicos no adaptados, se encuentran los siguientes:

3a. *Ayudaron las leyes nacionales que cambiaron en la política contra el outsourcing.*

22b. *[...] booster [...].*

¹⁰³ De acuerdo con la clasificación de Haugen (1953) expuesta en Moreno Fernández (2009: 257), los préstamos léxicos referidos por Escobar y Potowski (2015: 123) se refieren a los *préstamos puros* —«importación de una forma de otra lengua sin que ello suponga el desplazamiento de ningún elemento léxico de la lengua receptora»— y a los *préstamos híbridos* —aquellos que incorporan un elemento léxico nuevo con «sustitución morfémica parcial»—; las extensiones semánticas se refieren a un tipo de *calco* que Haugen define como «la incorporación desde una lengua A de un significado que se asocia a una forma ya existente en la lengua B»; y los calcos de Escobar y Potowski (2015: 133) son el segundo tipo de calco definido por Haugen, las *creaciones*, «traslaciones nuevas en la lengua», es decir, consisten en traducciones literales de las formas de la lengua fuente.

25b. *Este es el hall de ingreso.*

30d. *Okay.*

Amorós-Negre (2019: 281-282) recuerda que el *Manual de Estilo y Referencia* de CNN en Español insiste en «mantener la *pureza* idiomática del español»¹⁰⁴ y evitar «el asalto incesante de extranjerismos», especialmente aquellos «impuestos por la moda», aunque hay ámbitos como la televisión o la economía en los que el *Manual* hace excepciones. No obstante, este tipo de términos son muy específicos del área de conocimiento, y no parece muy adecuado utilizarlos sin explicar al menos en qué consiste. Tal es el caso de *outsourcing*, que puede ser sustituido por el concepto español *subcontratación*.

En cuanto a *booster*, este concepto aparece como voz inglesa en *DA* (2010: s. v. *booster*), aunque con un significado diferente al que se emplea en el corpus —aquí significa ‘dosis de refuerzo de un medicamento’—. El sincretismo que ofrece la opción inglesa puede influir en su preferencia por economía lingüística, frente a una expresión más compleja, aunque suelen aparecer ambas opciones:

22b. [...] *del booster, la vacuna adicional* [...]. [...] *la dosis extra, el booster.*

33a. *La dosis de refuerzo o el booster.*

Por su parte, la voz inglesa *hall* ha sido incorporada al *DLE* (2014: s. v. *hall*, acep. 1), aunque existen opciones en español: ‘vestíbulo, recibidor’. El *DA* (2010: s. v. *hall*, acep. I.1) adscribe su uso a Estados Unidos y Cuba, y se define como ‘en un edificio o una vivienda, pasillo al que dan las puertas de varias habitaciones’.

La utilización de *okay* puede responder al cambio de etiqueta, tipo de cambio de código que afecta a unidades periféricas del discurso —enlaces extraoracionales, marcadores discursivos...— (Blas Arroyo, 2012: 638).¹⁰⁵

En cuanto a los préstamos léxicos adaptados al español, se ha encontrado el siguiente ejemplo:

¹⁰⁴ Cursiva en el original.

¹⁰⁵ Si bien en teoría la diferencia entre el cambio de código y el préstamo léxico parece suficientemente clara, en la práctica es «preferible concebir ambos fenómenos como los dos polos de un continuo» (Cortés Moreno, 2001: 302).

26a. *Presuntamente viajaba en el tráiler que chocó [...].*

El *DLE* (2014: s. v. *tráiler*, acep.1) explica que se trata de un ‘tipo de remolque cuya parte delantera se apoya y articula sobre el vehículo tractor’. Este anglicismo alterna con la voz española, *remolque*, aunque, de acuerdo con el *DLE* (2014: s. v. *remolque*, acep. 4), parece referirse únicamente a la parte trasera, no a la totalidad del conjunto: ‘vehículo remolcado por otro’:¹⁰⁶

28a. *[...] al parecer, los frenos de su remolque estaban fallando.*

En cuanto a las extensiones semánticas, el adverbio *eventualmente* adquiere otro significado por influencia del inglés. En español, este adverbio significa ‘incierto o casualmente’ (*DLE*, 2014: s. v. *eventualmente*, acep. 1) o ‘de manera eventual o circunstancial’ y, en ocasiones, puede adquirir el sentido de ‘opcionalmente o a voluntad’ (*DPD*, 2005: s. v. *eventual*, § 2). Si bien el *DPD* censura utilizar este calco del inglés *eventually*, ‘al final o finalmente’, se incluye tanto en el *DA* (2010: s. v. *eventualmente*, acep. I.1) como en el *DAEE* (2018): ‘más adelante, en el futuro’.

14a. *[...] el que puedan terminar la secundaria y que eventualmente puedan ir a la universidad.*

En el caso de *aplicar*, mientras el *DPD* (2005: s. v. *aplicar*, § 2) proscribía este uso —frecuente en el español americano— calcado del inglés, *to apply*, como ‘solicitar, especialmente por escrito’, obras posteriores como el *DA* (2010: s. v. *aplicar*, acep. I.1) y el *DLE* (2014: s. v. *aplicar*, acep. 7) han incorporado acepciones con este sentido. Este verbo se usa mayoritariamente como intransitivo,¹⁰⁷ por lo que no es extraño que aparezca la alternativa *solicitar* para la construcción transitiva:

23c. *[...] para poder solicitar la asistencia [...].*

23d. *[...] pueden aplicar para préstamos por desastres [...].*

Para concluir con las extensiones semánticas, parece estar muy extendida la idea de que es esto lo que sucede con *remover* con el significado ‘quitar [algo] de un lugar’ o ‘apartar [a alguien] de su cargo’ (*DPD*, 2005: s. v. *remover*, § 2). Aunque el *DAEE* (2018:

¹⁰⁶ No obstante, por extensión de ‘acción y efecto de remolcar’ (*DLE*, 2014: s. v. *remolcar*, acep. 1): la parte delantera realiza la acción y la trasera experimenta el efecto.

¹⁰⁷ Su uso transitivo se restringe a cuatro países (*DA*, 2010: s. v. *aplicar*, acep. I.2).

s. v. *remover*) lo incluye como anglicismo, el *DPD* indica que estas acepciones son «tradicionales en español, ya presentes en el étimo latino». No obstante, esta falsa creencia puede estar fundamentada en la diferente frecuencia entre el español europeo y el americano en la actualidad, lo que permite achacar la mayor frecuencia en este último a la influencia del inglés, *to remove*:

11a. *Vamos a remover todas las tuberías.*

Finalmente, junto a los denominados calcos¹⁰⁸ se incluyen otras traducciones literales del inglés. Especialmente aquellos que en inglés involucran a los verbos con multitud de contextos de aparición como *to take*, ‘tomar’, o *to get*, ‘obtener, conseguir’:

10b. [...] *no toman este test* [...].

22a. [...] *son elegibles para obtener la vacuna.*

22c. *No creo que es correcto [...] suponer que vamos a tener que conseguir un refuerzo cada seis meses.*

En la misma línea, el significado más popular de *to find* es ‘encontrar’, pero este verbo también significa ‘declarar’, más propio en este contexto:

34a. *El jurado [...] encontró culpable* [...].

Por último, se ha empleado en español una de las estructuras para expresar futuro en inglés, el *present continuous*:

16c. *Nos estamos reuniendo de forma virtual el 9 y 10 de diciembre* [...].

De esta forma, no puede negarse la influencia del contacto lingüístico con el inglés sobre la variedad de español difundida por CNN en Español. Aparte del hecho de que estos locutores se mueven con soltura del sistema fonético-fonológico del español al del inglés, son especialmente llamativos los rasgos encontrados en la sintaxis, que rompen con la rigidez característica de una gramática tan asentada como es la española. En cuanto al léxico, destacan las extensiones semánticas, acepciones nuevas de palabras ya existentes en español que ya se han comenzado a incorporar a los diccionarios.

¹⁰⁸ Nota 103.

5. CONCLUSIONES

En estas páginas se ha hecho un repaso a los antecedentes del español en Estados Unidos desde las primeras expediciones a la Florida en el siglo XVI hasta la consolidación del español patrimonial en el siglo XVIII en el suroeste norteamericano. Debido a que estos territorios tenían poco valor para España, no tardaron en ser traspasados a otras potencias en auge a partir de una serie de convenios diplomáticos y compraventa de territorios que se prolongaron hasta el Tratado de Guadalupe Hidalgo a mediados del siglo XIX, por el que México perdió la mitad de su territorio. Asimismo, tras la pérdida de la colonia de Puerto Rico en 1898, en el siglo XX se han producido varias oleadas de inmigración hispana a Estados Unidos, especialmente desde México, Puerto Rico y Cuba.

Por otra parte, se han expuesto los problemas que enfrenta el español en Estados Unidos. A la complejidad del sistema político estadounidense, se suma la ausencia de textos legales sobre materia lingüística, la falta de coordinación e incluso posicionamientos opuestos en los diferentes niveles —federal, estatal y local—, así como una serie de falsas creencias sobre la diversidad lingüística que derivan en la aparición de movimientos como el *English Only*, que buscan la aprobación de leyes que oficialicen el inglés y que prohíban el uso de otras lenguas.

Se ha visto que estas políticas afectan al sistema educativo, que no favorece el mantenimiento de la lengua de origen en los jóvenes inmigrantes, de tal manera que asimilan el inglés y terminan por perder su lengua, que no vuelven a estudiar, si acaso, hasta los programas de secundaria de lengua extranjera que, si bien es la más estudiada, porcentualmente es reducida teniendo en cuenta el número total de población en edad escolar.

Aún con estas circunstancias en contra, Estados Unidos es uno de los países con mayor número de hispanohablantes —el quinto en hablantes nativos, aunque se pronostica que llegará a ser el segundo en 2060—. El español es la segunda lengua más hablada en el país —17 % entre los hablantes nativos y los que presentan una competencia limitada—, lo que explica su presencia en los medios de comunicación nacionales, que ha ido aumentando a lo largo del siglo XX, desde los primeros programas en español que se emitían durante algunas horas, hasta tener sus propios medios a tiempo completo. Así, se han convertido en una importante herramienta de estandarización de la lengua ya que,

debido a la inmigración procedente de diferentes países, los medios deben dirigirse a una audiencia heterogénea —más si las emisiones se realizan de manera internacional al resto de países hispanohablantes—.

Se han destacado los diversos factores que han contribuido a la unidad del español a pesar de las diferencias dialectales, desde la invención de la imprenta en el siglo XV hasta la creación de instituciones como las Academias de la Lengua desde el siglo XVIII y el Instituto Cervantes en 1991, así como también la escolarización generalizada y el acceso a los medios de comunicación. Aunque hasta hace no tanto tiempo se privilegiaba la norma peninsular frente a la americana, el hecho de que el 85,15 % de los hispanohablantes se encuentren en América ha cambiado el enfoque de las instituciones.

Entre los diversos nombres que ha recibido la variedad unitaria, libre de rasgos localistas —español panhispánico, global, internacional, neutro, acultural, panespañol...—, se ha argumentado que algunos no parecen adecuados al identificarlos con una única variedad estándar o el modelo panhispánico codificado por las academias. Por esta razón, Christopher Crommett —vicepresidente de CNN en Español— rechaza el término *español neutro*. No obstante, se ha empleado este término ya que otros autores lo consideran un concepto más amplio en el que cabe la variedad: se trata de complementar las diferentes variedades, de tal manera que este español neutro o internacional comprenda una serie de opciones igualmente válidas, formas transparentes y de consenso, teniendo en cuenta, asimismo, la constante evolución de la lengua para adecuarse a las nuevas realidades.

Igualmente, han aparecido voces críticas ante esta variedad «artificial», acusándola por su aparente simpleza y por la posible pérdida de identidad y el empobrecimiento de vocabulario —desmentido por estudios sobre riqueza léxica en los medios—. De esta forma, es innegable que los medios de comunicación ejercen una fuerza niveladora en la lengua oral, a la que contribuyen organismos que velan por la unidad del español en los medios —como la Fundación del Español Urgente—.

En este trabajo se ha analizado una muestra del español de la plantilla de la cadena de noticias CNN en Español, el mayor canal de esta temática en el ámbito hispánico, con representación de diversas nacionalidades. El corpus seleccionado consiste en un conjunto de 40 vídeos con una duración total de cuatro horas y cuarenta y un minutos. En

ellos se ha contabilizado un total de 39 locutores que, en su mayor parte, proceden de México, Colombia y Argentina. A pesar de que, en general, se tiende hacia la convergencia, el corpus revela no estar exento de algunos rasgos regionales que, por otra parte, no impiden la comprensión entre variedades lingüísticas.

En el nivel fonético-fonológico, se tiende hacia una pronunciación lo más próxima posible a la escritura —salvo algunos casos aislados, en los que determinados rasgos de la oralidad propia salen a la luz—. Las diferencias entre los diferentes locutores de la muestra se resumen en la presencia o ausencia de cuatro rasgos: seseo; rehilamiento de la fricativa palatal sonora, /j/; aspiración de la fricativa alveolar en posición implosiva, /-s/; y aspiración de la fricativa velar sorda, /x/.

De la combinación de estos rasgos, Raúl Ávila (2003) distingue seis subvariedades —mexicana, colombiana, venezolana, argentina, chilena y española—, de las que en la muestra solo queda fuera la variedad chilena y tiene muy poca representación la española. De las cuatro restantes, tienen presencia equilibrada la mexicana, la colombiana y la venezolana. Si bien la presencia argentina es algo menor, destaca por su peculiar yeísmo rehilado, ausente en el resto de variedades.

Si bien el seseo es generalizado, otros rasgos como las aspiraciones mencionadas pueden alternar en las diferentes variedades en las que tienen lugar con las realizaciones no aspiradas, lo cual puede dificultar la identificación de sus dialectos de procedencia —especialmente entre la colombiana y la venezolana—, ya que tienden a igualarse y solo la tendencia mayoritaria a la aspiración o a la no aspiración en cada locutor es la que ha permitido su adscripción final a una variedad fonética concreta, entre las descritas por Ávila.

Los niveles morfológico y sintáctico son menos susceptibles de variación debido a que la gramática se encuentra normalizada y estandarizada desde hace siglos, como bien apunta Violeta Demonte (2003: 22). Asimismo, la variación en estos niveles suele responder a variantes posibles que «se sienten [...] como normales» —continúa esta autora—. La frecuencia de aparición en cada territorio es la que puede revelar una distribución geográfica de estas variantes.

Entre los rasgos morfológicos se ha detectado una inclinación a la neutralización del pretérito perfecto compuesto a favor de las formas simples, aunque sin obviar la presencia de las formas compuestas. En las formas de tratamiento, destaca la ausencia de formas voseantes, así como el *ustedeo* para referirse a los espectadores, aunque se recurre al *tuteo* para dirigirse a sus interlocutores, a pesar de que el manual de estilo de la cadena recomienda la forma de respeto. En menor medida, se observa la presencia de los adverbios locativos *acá* y *allá*, así como el empleo de diminutivos o de determinados sufijos para la formación de palabras, rasgos que las fuentes consultadas han revelado como más propias del español americano.

En la sintaxis se aprecia una fuerte presencia de las locuciones *luego de (que)* y *luego que* —que si bien conviven con sus análogas formadas con *después*, aquellas son más frecuentes en esta variedad—, así como también destacan las locuciones adverbiales *qué tan* y *qué tanto* y el uso normativo-etimológico de los pronombres átonos. Asimismo, los rasgos sintácticos más destacados tienen que ver con las preposiciones y con la selección del modo verbal en las oraciones subordinadas. Cabe destacar la aceptación que en América están experimentando el *dequeísmo*, la concordancia de *haber* con el objeto directo e incluso el traspaso de la marca de plural del dativo al acusativo en la secuencia de pronombres átonos de tercera persona *se los*, a pesar de las recomendaciones en contra.

En el nivel léxico debe tenerse en cuenta la amplitud de las variantes seleccionadas para evitar regionalismos ante los que los espectadores internacionales puedan encontrar una dificultad en su comprensión. En este sentido, si bien en términos generales se emplea un léxico de sabor americano —aunque comprensible también para los posibles espectadores europeos—, puede decirse que los locutores argentinos utilizan determinadas voces bastante restringidas al público local —*quincho* o *vitraux*—, aunque el contexto que otorga la imagen puede salvar esta distancia y puede servir para ampliar el léxico del público internacional.

Por último, la influencia del inglés se percibe con fuerza a lo largo del corpus: multitud de rasgos derivados del contacto lingüístico se encuentran diseminados en la muestra analizada en todos los niveles lingüísticos. Especialmente en lo que concierne a la sintaxis y al léxico, el poder de la difusión internacional bien podría alterar en un futuro no muy lejano ciertos aspectos sintácticos —como la omisión de la conjunción

subordinante o la sintaxis preposicional— o, como ya está ocurriendo con el léxico, que ya se han empezado a incluir en los diccionarios acepciones procedentes de las extensiones semánticas fruto del contacto con el inglés —como *aplicar*—.

Así pues, no cabe duda de la importancia que el español (norte)americano difundido en los medios de comunicación internacionales tendrá no ya en el futuro, sino que su influencia ya se está percibiendo en la actualidad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEZA IZQUIERDO, M. (2010): «Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América», en M. ALEZA IZQUIERDO; y J. M. ENGUITA UTRILLA (coords.): *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València, 95-223.
- AMORÓS-NEGRE, C. (2019): «Los procesos de restandarización lingüística en la hispanofonía: prescripción y norma mediática de la CNN en Español», en GREUBLICH, S. y F. LEBSANFT (eds.): *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva*, Gottingen, V&R unipress, 271-296.
- APPEL, R.; y P. MUYSKEN (1986): *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona, Ariel.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2007): *Estatutos y reglamento*, Medellín. [En: <https://n9.cl/7ftvw>]. [Citado como: ASALE (2007)].
- (2010): *Diccionario de americanismos* [En: <https://www.rae.es/damer/>]. [Citado como: DA (2010)].
- ÁVILA, R. (1992): «Difusión internacional del español por radio y televisión: Unidad y diversidad de la lengua (DIES-RTV)», *Lingüística*, 4, 371-376. [En: <https://n9.cl/egkya>].
- (1997): «Televisión internacional, lengua internacional», *I Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas*. [En: <https://n9.cl/gtq6>].
- (2001): «Los medios de comunicación masiva y el español internacional», *II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid*. [En: <https://n9.cl/fild>].
- (2003): «La pronunciación del español. Medios de comunicación masiva y norma culta», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, El Colegio de México, 51, 1, 57-79. [En: <https://n9.cl/lb93>].
- (2004): «La unidad de la lengua española y los medios de comunicación masiva», *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 159-166. [En: <https://n9.cl/l6ncr>].

- ÁVILA, R. (2011): «El español neutro (?) en los medios de comunicación internacional», en ÁVILA, R., R. MUÑOZ y C. GARDUÑO: *Variación del español en los medios*, México, El Colegio de México, 17-30. [En: <https://n9.cl/m1wc0>].
- BLAS ARROYO, J. L. (2012): *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*, 3.ª ed., Madrid, Cátedra. [1.ª ed., 2005].
- BLOOMFIELD, L. (1933): *Language*, Nueva York, H. Holt & Co.
- BOYD, C. (24/8/2018): «¿Cómo se dicen los años en inglés?». [En: <https://n9.cl/nwbbf>]. [Citado como: Boyd (2018)].
- BRAVO GARCÍA, E. (2008): *El español internacional. Conceptos, contextos y aplicaciones*, Madrid, Arco/Libros.
- (2011): «El español internacional: valoración actual y usos específicos», en Congosto Martín, Y. y E. Méndez García de Paredes (eds.): *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 49-71. [En: <https://n9.cl/3kzm>].
- CASTRO ROIG, X. (1996): «El español neutro», *Congreso anual de la American Translation Association (ATA)*, Colorado Springs.
- CORTÉS MORENO, M. (2001): «Fenómenos originados por las lenguas en contacto: cambio de código, préstamo lingüístico, bilingüismo y diglosia», en *Wenzao Journal*, Taiwán, Universidad Wenzao, 15, 295-312.
- CROMMETT, C. (2002): «El español y los medios de comunicación en EE. UU.: ¿Cultura de inmigración o cultura étnica?», en INSTITUTO CERVANTES: *El español en Estados Unidos. Simposios de Chicago*. [En: <https://n9.cl/y6efi>].
- (2007): «Variedades del español de América en los programas informativos», *Donde dice... Boletín de la Fundación del Español Urgente*, 8, 12-13. [En: <https://n9.cl/jtpd>].
- DE LA CUESTA, L. A. (2008): «La lengua española y la legislación estadounidense», en *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*, Madrid, Instituto Cervantes, 541-549. [En: <https://n9.cl/9xwd1>].

- DEL VALLE, J. (2005): «La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el posnacionalismo hispánico», en Wright, R.; y Ricketts, P. (eds.): *Studies on Ibero-Romance Linguistics: Dedicated to Ralph Penny*, Newark (Delaware), Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, 391-416. [En: <https://n9.cl/vwss2>].
- DEMONTE, V. (2003): «La esquivada norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar», en ÁLVAREZ, R.; y MONTEAGUDO, H. (eds.): *Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega, 13-30. [En: <https://n9.cl/9v3xe>].
- ESCOBAR, A. M.; y K. POTOWSKI (2015): *El español de los Estados Unidos*, Cambridge (MA), Cambridge University Press.
- GÓMEZ FONT, A. (2002): «El “español internacional” y la prensa hispana en Estados Unidos: La posible y necesaria unidad del español en los medios estadounidenses», en INSTITUTO CERVANTES: *El español en Estados Unidos. Simposios de Chicago*. [En: <https://n9.cl/db8zn>].
- (2012): «Español neutro, global, general estándar o internacional», *Ómnibus*, 39. [En: <https://n9.cl/q5obj>].
- HAUGEN, E. (1953): *The Norwegian language in America: A study in bilingual behavior*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.
- HELFRICH, U. (2008): «El valor de la diversidad en la conciencia (meta)lingüística», en *Actas del VIII congreso de Lingüística general*, Madrid.
- HERNÁNDEZ-NIETO, R. (2017): «La legislación lingüística en los Estados Unidos», *Informes del Observatorio*, Cambridge (MA), Instituto Cervantes at Harvard University. [En: <https://n9.cl/v3iv>].
- INSTITUTO CERVANTES (2021): *El español: una lengua viva. Informe 2021*. [En: <https://n9.cl/v28v6>].
- IPARRAGUIRRE, C. (2014): «Hacia una definición del español neutro», *Síntesis*, 5. [En: <https://n9.cl/25v4u>].

- LODARES, J. R. (2005): *El porvenir del español*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ GUIX, J. G.; y J. MINETT WILKINSON (1997): *Manual de traducción: Inglés/Castellano*, Barcelona, Gedisa.
- LÓPEZ MORALES, H. (2006a): «El futuro del español», *Enciclopedia del español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*, 476-491. [En: <https://n9.cl/213k9>].
- (10/7/2006): «Las normas del idioma las dictan los medios, no las academias», *Clarín Digital*. [Citado como: López Morales (2006b)].
- MACNAMARA, J. (1969): «How can one measure the extent of a person's bilingual proficiency?», en L. G. KELLY (ed.): *Description and measurement of bilingualism: An international seminar*, Toronto, University of Toronto Press, 80-97.
- MARCOS MARÍN, F. A. (2000): «La lengua española en internet», *El español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes 2000*. [En: <https://n9.cl/csqxy>].
- (2005): «Pluralidad del español en los Estados Unidos de América», *El español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes 2005*, 283-358. [En: <https://n9.cl/01hes>].
- MONTRUL, S. (2013): *El bilingüismo en el mundo hispanohablante*, Malden (MA), Wiley-Blackwell.
- MORALES, A. (2001): «El español en Estados Unidos. Medios de comunicación y publicaciones», *El español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes 2001*. [En: <https://n9.cl/1916m>].
- MORENO CABRERA, J. C. (2008): «Gramáticos y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas», *Arbor*, 184, 731, 519-528. [En: <https://n9.cl/tm5tf>].
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000): *Qué español enseñar*, Madrid, Arco/Libros.
- (2009): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, 4.^a ed., Barcelona, Ariel. [1.^a ed., 1998].
- (2016): «El español en el sistema educativo de los Estados Unidos», *Revista Tribuna Norteamericana*, 22, 10-19. [En: <https://n9.cl/2qxy3>].

- MORENO FERNÁNDEZ, F. (23/6/2018): «La represión lingüística del español en Estados Unidos», *The New York Times*. [En: <https://n9.cl/9t9np>]. [Citado como: Moreno Fernández (2018)].
- (2018): *Diccionario de anglicismos del español estadounidense*, Cambridge (MA), Instituto Cervantes at Harvard University. [En: <https://n9.cl/qc6s9>]. [Citado como *DAEE* (2018)].
- MUÑOZ CARROBLES, D. (2013): *Introducción a la dialectología del español contemporáneo*, Toledo, Ianua Editora.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2001): «Movimientos *centrífugos* y *centrípetos* en la(s) norma(s) del español», *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid. [En: <https://n9.cl/rg485>].
- OTHEGUY, R. (2008): «El llamado espanglish», *Enciclopedia del español en Estados Unidos: anuario del Instituto Cervantes 2008*, 222-246. [En: <https://n9.cl/ij3a4>].
- POTOWSKI, K. (2019): «El futuro de la lengua española en Estados Unidos», *II Curso de verano del Instituto Cervantes: El futuro de la lengua española en el mundo*, Madrid. [En: <https://n9.cl/axw8>].
- QUESADA PACHECO, M. Á. (1996): «El español de América Central», en ALVAR, M. (dir.): *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, Barcelona, Ariel, 101-115.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. [En: <https://corpus.rae.es/creanet.html>]. [Citado como: *CREA*].
- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana. [En: <https://www.rae.es/dpd/>]. [Citado como: *DPD* (2005)].
- (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa. [En: <https://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>]. [Citado como: *NGLE* (2009)].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(2014): *Ortografía de la lengua española*. [En: <https://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi>]. [Citado como: *OLE* (2010)].
- (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. [En: <https://dle.rae.es>]. [Citado como: *DLE* (2014)].
- ROJAS MAYER, E. M. (2007): «Norma, normas, modalidad y contexto», *Primeras Jornadas Internacionales sobre normativa del idioma español*, Fundación Litterae y Facultad de Lenguas y Estudios Extranjeros de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. [En: <https://n9.cl/fuxnt>].
- SÁNCHEZ LOBATO, J. (2004): «Una mirada al hablar en el español actual (la nivelación del idioma)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 2, 1647-1668. [En: <https://n9.cl/zpaqd>].
- TORIBIO, A. J. (2002): «Focus on clefts in Dominican Spanish», en LEE, J.; K. GEESLIN y J. C. CLEMENTS (eds.): *Structure, meaning, and acquisition in Spanish*, Somerville (MA), Cascadilla Press, 130-146.
- TORRENTE PATERNINA, L. P. (2013): «El español y las políticas lingüísticas en Estados Unidos: el caso de los Estados fronterizos con México», *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, Tunja (Boyacá), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 22, 47- 58. [En: <https://n9.cl/o8dj0>].
- TORRES TORRES, A. (2010): «El español de América en los Estados Unidos», en M. ALEZA IZQUIERDO; y J. M. ENGUITA UTRILLA (coords.): *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València, 403-427.
- UEDA, H. (2013): «Dialectometría en el proyecto “Varilex”. Historia y geografía de las voces variantes», *Estudos de Lingüística Galega*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 5, 127-143. [En: <https://n9.cl/aiter>].
- VÁZQUEZ, M. (20/1/2021): «La Casa Blanca reactiva su página en español ahora que Biden es presidente», *CNN en Español*. [En: <https://n9.cl/px776>]. [Citado como: Vázquez (2021)].
- WEINREICH, U. (1953): *Languages in contact*, La Haya, Mouton.

7. ANEXO

1. La inflación ensombrece firma del plan de infraestructura de Biden (15/11/2021). En: <https://youtu.be/dHECjO0u-6g>.
 - a. *Ocurrió esta tarde [...]* (0:04).
 - b. *Quiero que sepan que los escuchamos y los tenemos presente* (1:31).
 - c. *[...] significa que los precios del combustible seguirán cambiando* (3:18).
 - d. *Menos dinero para el alto costo de los medicamentos recetados* (3:28).
2. AMLO y Biden en la Oficina Oval: esto conversaron en su primera reunión bilateral (18/11/2021). En: <https://youtu.be/RWL4tLaTad8>.
 - a. *Kamala Harris* (4:25).
 - b. *La fabricación de autos eléctricos en Estados Unidos [...]* (4:56).
 - c. *Tres amigos que se encuentran después de cinco años* (5:21).
3. El proyecto del Tren Maya nos va a generar más empleos y contribuirá al desarrollo, dice Vila (19/11/2021). En: <https://youtu.be/BSDn5t0JY9c>.
 - a. *Ayudaron las leyes nacionales que cambiaron en la política contra el outsourcing* (7:38).
 - b. *[...] para sacarte todo el jugo posible* (7:52).
4. ¿Es claro qué buscan México, EE.UU. y Canadá como un frente común? (19/11/2021). En: <https://youtu.be/m0dLVp3cpBk>.
 - a. *Quedan muchos temas acá* (5:07).
 - b. *Seguiremos hablando* (10:08).
5. Estas son las opciones tecnológicas más populares para regalar en Navidad (20/11/2021). En: https://youtu.be/jq1sSt_qiXs.
 - a. *¿Cuáles son los principales artículos que en esta temporada van a adquirir los aficionados a la tecnología?* (0:06).
6. “Es importante que en Venezuela haya un reacomodo de la conducción opositora”, dice Antonio Ledezma (24/11/2021). En: <https://youtu.be/6y9Pi1ve4-0>.

- a. [...] *qué tan cerca, qué tan lejos* [...] (4:53).
7. Primeros casos positivos de ómicron en Europa encienden las alarmas (28/11/2021). En: <https://youtu.be/cdgIDPWEIMo>.
 - a. *El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue actualizado por su equipo médico* [...] (0:16).
 - b. *Luego de que este viernes se anunció* [...] (0:22).
 - c. *Deberá entrar en cuarentena obligatoria por quince días* (1:02).
 - d. *Tendrán que ponerse en cuarentena durante diez días* (1:37).
8. Elecciones presidenciales: decepción de algunos hondureños en el exterior que no pudieron votar (29/11/2021). En: <https://youtu.be/R9z0kCzCMT0>.
 - a. *Luego de ejercer el sufragio* [...] (3:29).
 - b. *Otros me habían comentado de que, pues el hecho de la nueva cédula* [...] (4:45).
 - c. [...] *pero conozcamos un poquito el sentir de los hondureños* [...] (5:56).
9. Condena a Emma Coronel, esposa del Chapo Guzmán, a 3 años de prisión por narcotráfico (30/11/2021). En: <https://youtu.be/t43wQYGnGfY>.
 - a. *Debido a esos factores, el juez es rebajó la sentencia* (1:29).
 - b. *Le dijo al juez que quizás sea difícil ignorar el hecho de que su esposo es Joaquín “El Chapo” Guzmán* (2:49).
10. Día Mundial de la Lucha contra el Sida: jóvenes hispanos, entre los más vulnerables al VIH (1/12/2021). En: <https://youtu.be/xKdildODRDo>.
 - a. *Qué tanto se habla hoy en día de VIH* (0:48).
 - b. [...] *no toman este test* [...] (1:57).
 - c. *Tenemos la tasa más alta de embarazos precoces, embarazos no deseados. Y si hay un joven que está teniendo relaciones sexuales sin protección, aumenta las posibilidades de que tenga una enfermedad de transmisión sexual o incluso el virus del VIH* (3:19).
11. Buttigieg: Todas las comunidades tendrán algún beneficio con ley de infraestructura (1/12/2021). En: <https://youtu.be/xBZiHUjpUMA>.

- a. *Vamos a remover todas las tuberías* (2:48).
12. Confirman el primer caso de ómicron en Estados Unidos (1/12/2021). En: <https://youtu.be/eWnrOwTUgHA>.
 - a. *El primer caso fue un paciente que viajó de Sudáfrica a San Francisco, California, y detalló que la persona experimenta síntomas leves* (0:12).
 - b. *Fauci reiteró su llamado a vacunarse* (0:23).
 - c. *[...] luego de que el 22 él detectó que tenía síntomas* (0:56).
 - d. *[...] qué tan transmisible es, qué tanto puede afectar [...]* (3:22).
13. Polémicas en China que rodean los Juegos Olímpicos de Invierno: ómicron, un escándalo sexual y más (2/12/2021). En: <https://youtu.be/x-yxcHjp9Gk>.
 - a. *Beijing* (0:08).
 - b. *Hay crecientes llamados al boicot olímpico* (1:13).
14. Así ayudaría la ley de infraestructura de Biden a niños hispanos en Estados Unidos (3/12/2021). En: https://youtu.be/WfSD_SI2MHs.
 - a. *[...] el que puedan terminar la secundaria y que eventualmente puedan ir a la universidad* (2:48).
 - b. *¿Qué tan importante [...]*? (5:30).
15. Julio Borges tras renunciar a gobierno interino de Guaidó: Hay que reunificar a la oposición (7/12/2021). En: <https://youtu.be/QwD0toAf7Q4>.
 - a. *¿Quisiera que se eliminaría por completo la imagen del gobierno [...]*? (2:03).
 - b. *Habían cuatro caras reconocidas* (6:38).
16. El Salvador, Guatemala y Honduras no fueron invitados a la Cumbre por la Democracia (9/12/2021). En: <https://youtu.be/xBoGYwHnqBQ>.
 - a. *[...] el departamento de Estado adelantará la cumbre por la democracia [...] a la que convocó el presidente Biden desde agosto* (0:00).
 - b. *La elección allá es triste* (1:45).
 - c. *Nos estamos reuniendo de forma virtual el 9 y 10 de diciembre [...]* (4:05).

17. “Los vacunados están trabajando y gozando de su familia”, dice el secretario de Salud de EE.UU. (10/12/2021). En: <https://youtu.be/p-u15nj6tuU>.
 - a. *[...] están conscientes del riesgo que se está corriendo [...]* (3:27).
 - b. *¿Qué tan viable [...]*? (5:11).
18. Verstappen le ganó el duelo a Hamilton en una temporada inolvidable para la Fórmula 1 (12/12/2021). En: https://youtu.be/Gz_fpfj2ZO0.
 - a. *¿Considerastes justo [...]*? (0:17).
 - b. *Me habías tú comentado [...] de que Verstappen iba a tener un as bajo la manga* (3:23).
 - c. *¿Qué tan impactante ha sido [...]*? (3:32).
19. ¿Cómo están respondiendo los distintos países en el mundo al alza de bitcoin? (14/12/2021). En: <https://youtu.be/lsCAR4eYaEQ>.
 - a. *NFT o vales no fungibles* (1:07).
20. Vicente Fernández soñó de niño con ser “grande como Pedro Infante”, recuerda directivo de Sony Music (14/12/2021). En: <https://youtu.be/uVsvumA4ksc>.
 - a. *Pláticanos del ejemplo que sentó en la ética de trabajo [...]* (3:06).
 - b. *¿Cómo era [...] verlo escribir canciones?* (3:12).
 - c. *Te mandamos un abrazo fuerte* (8:51).
21. Biden a los afectados por tornados: Mantengan la fe, nos quedaremos con ustedes (15/12/2021). En: <https://youtu.be/zYa4WUNRi80>.
 - a. *[...] para ayudarle a los líderes locales* (0:04).
 - b. *Los negocios, las tiendas, las casas* (0:52).
 - c. *Kentucky* (0:59).
 - d. *Conocí a una pareja [...]* (1:16).
 - e. *Asegúrense de que ustedes reciban todo lo que necesiten por los próximos tiempos* (3:27).
 - f. *[...] a pedido del Estado* (3:55).

- g. *El Gobierno va a cubrir ciento por ciento del costo* (5:22).
 - h. *Se los prometo* (8:14).
22. Fauci: lo peor sería que ómicron se haga más fuerte que delta (15/12/2021).
En: <https://youtu.be/ykpT3PDvaC4>.
- a. *[...] son elegibles para obtener la vacuna* (4:25).
 - b. *[...] del booster, la vacuna adicional [...]. [...] la dosis extra, el booster.* (4:48).
 - c. *No creo que es correcto [...] suponer que vamos a tener que conseguir un refuerzo cada seis meses* (5:35).
23. Conoce los préstamos que puedes aplicar si fuiste impactado por los tornados en Kentucky (16/12/2021). En: <https://youtu.be/qhjrqp9t8>.
- a. *Kentucky* (0:13, 0:48).
 - b. *Tendremos personal de la administración de negocios para asistirlo* (3:26).
 - c. *[...] para poder solicitar la asistencia [...]* (3:42).
 - d. *[...] pueden aplicar para préstamos por desastres [...]* (3:53).
 - e. *sva.gov* (4:14).
24. Fotógrafo de National Geographic explica qué es un “vulcanonauta” (18/12/2021).
En: <https://youtu.be/TjOmLFqu9m0>.
- a. *Tuviste que dejar de hacer tu trabajo para National Geographic* (1:50).
 - b. *Los miedos sobre lo que pasará a futuro* (6:25).
25. Conoce por dentro la espectacular mansión de Maradona que será subastada en Buenos Aires (18/12/2021). En: <https://youtu.be/B9wVEDkBasA>.
- a. *Por eso comentamos esto en esta pantalla* (0:23).
 - b. *Este es el hall de ingreso* (2:48).
 - c. *Vitraux* (2:57).
 - d. *Recién Adrián mostraba [...]* (3:22).
 - e. *Quincho* (3:27, 4:09).
 - f. *Pileta* (4:09, 7:14).

- g. [...] una lesión importante que lo hizo permanecer en ese hogar (6:27).
 - h. *Estamos llegando en las habitaciones* (6:19).
 - i. *No sé qué se siente estar allá dentro* (8:23).
 - j. *Hay una vibra muy particular* (8:32).
 - k. *Manu Correa, que está entonces presente allí [...]* (13:57).
26. Familiares de víctimas del accidente mortal de Chiapas dicen que no han podido identificar restos (19/12/2021). En: https://youtu.be/2_TLEXOlo-c.
- a. *Presuntamente viajaba en el tráiler que chocó [...]* (0:11).
27. Las diferentes caras de Lula da Silva y su camino rumbo a Brasil 2022 (20/12/2021). En: <https://youtu.be/H3VUIgrnbCk>.
- a. *Tres intentos fallidos* (0:38).
 - b. *Recién logran su cuarto intento en el año 2003* (0:41).
 - c. *Financiamiento* (1:57).
 - d. *A la mayoría de los candidatos que se le enfrentaban en las elecciones* (5:53).
28. “Mi hijo tiene 4 cadenas perpetuas.... Ni un terrorista”, dice madre de Rogel Aguilera-Mederos (21/12/2021). En: <https://youtu.be/GrlT91HnSTg>.
- a. [...] *al parecer, los frenos de su remolque estaban fallando* (0:59).
 - b. *Se anticipa que haya algún tipo de ajuste [...]. Ha sido un caso trágico, una serie de hechos muy desafortunados los que enfrenta* (5: 04).
29. ¿Podría producirse una guerra civil en EE.UU.? Abogado constitucionalista responde (22/12/2021). En: <https://youtu.be/RqqLa-dbVQM>.
- a. [...] *pero hay militares que deciden no obedecerle [...]* (0:40).
30. Un médico muestra cómo hacerte la prueba del covid-19 en casa (22/12/2021). En: <https://youtu.be/drScwHxX5zg>.
- a. *¿Sabe usted cómo hacerse una prueba de covid-19 en casa?* (0:00).
 - b. *Como se los hemos comentado aquí [...]* (0:09).
 - c. *Vocero* (0:19).

- d. *Okay* (1:04).
 - e. *Ya me queda poquito tiempo* (6:26).
 - f. *Ahorita* (7:02).
31. Ómicron, ¿cómo enfrentar a esta nueva variante del coronavirus? (24/12/2021).
En: <https://youtu.be/3k4NsaXe5e4>.
- a. *Los CDC están considerando ahora reducir los días de cuarentena* (1:08).
 - b. *[...] que ya autorizó entonces la FDA* (1:34).
 - c. *Después de las fiestas decembrinas* (2:49).
32. Alejandro Díaz deja el Banco de México en un momento desafiante para la economía local y mundial (29/12/2021). En: <https://youtu.be/smnu66t5jDI>.
- a. *[...] luego de cuatro años* (0:42).
 - b. *¿El desafío será regresarla sin apagar la recuperación?* (1:58).
33. Aislamiento por covid será menor según los CDC. Esto es lo que sabemos (29/12/2021). En: <https://youtu.be/pCBN-yGRJzU>.
- a. *La dosis de refuerzo o el booster* (3:03).
34. Declaran culpable a Ghislaine Maxwell de 5 cargos por papel en abusos sexuales de Jeffrey Epstein (30/12/2021). En: <https://youtu.be/JqVSLT8IJMA>.
- a. *El jurado [...] encontró culpable [...]* (0:01).
 - b. *Deliberó por más de cuarenta horas* (1:25).
35. Tokio 2020: ¿cómo hicieron unos Juegos Olímpicos exitosos en medio de una pandemia? (30/12/2021). En: <https://youtu.be/Vm3-7ieEZDM>.
- a. *Después de un año [...]* (1:08).
 - b. *Tokio veinte veinte* (2:00).
 - c. *El surf, el skateboard y el BMX free style* (5:35).
 - d. *[...] pudo competir luego que el Comité Olímpico Internacional se comprometiera [...]* (11:38).

36. Brady, Messi, Djokovic y más: estos fueron los grandes protagonistas del deporte en 2021 (30/12/2021). En: <https://youtu.be/wtLhDGnUsfl>.
- [...] dos mil nueve y dos mil doce [...] dos mil quince, dos mil diecinueve [...]* (1:58).
 - [...] llegó al Barça cuando tenía apenas trece añitos* (3:27).
 - [...] cuando apenas arribaba en París* (4:18).
 - En este veinte veintiuno cerró su etapa [...] luego de tres temporadas* (6:36).
 - [...] después de haber obtenido este mismo reconocimiento [...]* (10:16).
37. Mexicano habla sobre chip covid-19 que se puso en Suecia (30/12/2021). En: https://youtu.be/gUv7M_ljyKI.
- Axel tiene un microchip bajo la piel, que al ser leído por un teléfono muestra su información de contacto* (0:09).
 - Radio frequency identification* (0:49).
 - [...] tiquetes del transporte público* (2:13).
38. ¿Cómo los pediatras de EE.UU. intentan frenar los casos de covid-19 en niños? (31/12/2021). En: <https://youtu.be/H1R5dFMYDSk>.
- Los eCentros para el Control y la Prevención de Enfermedades, los CDC* (00:09).
 - [...] a portas del regreso presencial a clases [...]* (0:31).
39. El mundo según Biden, Putin y Xi en un nuevo orden mundial para el 2022 (31/12/2021). En: <https://youtu.be/nMk9QRSOHZs>.
- Como principal potencia global, 2021 pasó a ser el gran desafío para Washington* (0:14).
 - [...] se piensa dañó seriamente su imagen como principal potencia global* (2:00).
 - La sensación de muchos ha sido totalmente la opuesta* (2:36).
 - En Washington se teme de la influencia creciente de Beijing [...]* (5:35).
40. Muere Betty White, el tesoro inigualable en la comedia de EE.UU., a los 99 años (31/12/2021). En: <https://youtu.be/4NWN859yMLk>.
- Un ícono de la comedia estadounidense* (0:10).